



**ACTA 07- 2019**

**SESION ORDINARIA**

LUNES CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

**ASISTENCIA. --**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Ugalde Rojas (Presidente Municipal) Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique de Jesús Chaves Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. -

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Margarita Herrera Quesada, Thais Chavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto Calderón, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román López, Rigoberto Mora Villalobos, Javier Campos Campos,

1 Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri,

2 Amalia Salas Porras. –

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. -

5

6 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

7

8 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes de la Fundación la Abuela

9 Ecológica. -

10

11 **VISITANTES:** Miembros comités de caminos, Junta Administrativa y de Educación.-

12

13 **MIEMBROS AUSENTES**

14 **(SIN EXCUSA)**

15

16 Anadis Huertas Méndez, Alejandro Rodríguez Navarro, Leticia Campos Guzmán,

17 Natalia Segura Rojas. –

18

19 **MIEMBROS AUSENTES**

20 **(CON EXCUSA)**

21

22 Guillermo Jiménez Vargas (comisión). -

23

24 **Nota:** Al ser las 15:30 horas el Regidor José Luis Ugalde Pérez, pasa a ocupar la

25 curul del Regidor Luis Fernando Porras Vargas, representante de la Fracción del

26 Partido Liberación Nacional, por encontrarse ausente al iniciar de la sesión. –

27

28 **Nota:** Al ser las 15:30 horas la Regidora María Abigail Barquero Blanco, pasa a

29 ocupar la curul de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, representante de la

30 Fracción del Partido Acción Ciudadana, por encontrarse ausente al iniciar la sesión.-

1 **Nota:** Al ser las 15:30 horas da inicio la sesión contándose con la presencia de ocho  
2 Regidores Propietarios. -

3

4

#### **ARTICULO I.**

5

#### **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -**

6

7

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a dar lectura al orden  
8 del día, el cual se detalla a continuación:

9

10 **1.** COMPROBACION DEL QUÓRUM.

11 **2.** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

12 **3.** ORACIÓN.

13 **4.** LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 05 Y N° 06 DEL 2019.

14 **5.** FIRMA DE LAS ACTAS N° 80 y N° 81 DEL 2018.

15 **6.** LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

16 **7.** NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
17 EDUCACIÓN.

18 **8.** JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS  
19 ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN PLAN  
20 MUNICIPAL DE RESIDUOS SOLIDOS SAN CARLOS.

21 **9.** ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

22 **10.** LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.

23 **11.** NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.

24 **12.** INFORMES DE COMISION.

25 **13.** MOCIONES.

26 **14.** ATENCION PROYECTOS DE LEY. -

27 **N° 21.049.** “Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus  
28 procedimientos”.

29 **N°21.111.** “Reforma al Artículo 20 bis de la Ley de Impuestos Municipales del  
30 Cantón de San Carlos N° 7773”.

1 **Nota:** Al ser las 15:31 horas la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, pasa a ocupar  
2 su respectiva curul, contándose a partir de esa hora con la presencia de nueve  
3 Regidores Propietarios. –

4

5 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, propone una moción de  
6 orden, a fin de agregar un punto en el orden del día, para brindar audiencia a la  
7 Fundación Abuela Ecológica, después del punto de asuntos de la Alcaldía. –

8

9 **SE ACUERDA:**

10

11 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.** -

12

13

## **ARTÍCULO II.**

14

### **ORACION. -**

15 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,  
16 dirige la oración. –

17

18 **Nota:** Al ser las 15:33 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas,  
19 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional pasa a ocupar su  
20 respectiva curul. –

21

22 **Nota:** Al ser las 15:34 horas la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, representante  
23 de la Fracción del Partido Acción Ciudadana, pasa a ocupar su respectiva curul. -

24

25

## **ARTÍCULO III.**

26

### **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 05 Y N° 06 DEL 2019.**

27

28 ➤ **Acta N°05 del 2019. –**

29

30 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y  
aprobación el Acta N° 05-2019. Al no haberse presentado ningún comentario u

1 objeción con respecto al Acta N° 05-2019, se da por aprobada la misma por  
2 unanimidad. -

3

4 ➤ **Acta N°06 del 2019. –**

5 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y  
6 aprobación el Acta N° 06-2019. Al no haberse presentado ningún comentario u  
7 objeción con respecto al Acta N° 06-2019, se da por aprobada la misma por  
8 unanimidad. -

9

10 **ARTÍCULO IV.**

11 **FIRMA DE LAS ACTAS N° 80 y N° 81 DEL 2018**

10

11

12

13 ➤ **Firma de las Actas N° 80 Y N° 81 del 2018. –**

14 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a firmar las actas N°  
15 80 y N° 81 del 2018, debidamente foliadas. –

16

17

17 **ARTÍCULO V.**

18 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

18

19

20 A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

21

- 22 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA LUCHA SOLICITA UN  
23 PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD  
24 BAILABLE, EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2019. CABE SEÑALAR QUE DICHO  
25 PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL DE DICHA LOCALIDAD.

26

27 **ACUERDO 01.-**

28 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades  
29 que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el  
30 entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además,

1 se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros  
2 Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni  
3 subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se  
4 realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración  
5 Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su  
6 Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto,  
7 debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente  
8 indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos  
9 provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente  
10 externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda  
11 entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

13

14

#### ARTÍCULO VI.

15

#### LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

16

#### EDUCACIÓN.

17

18

#### ➤ Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –

19

20

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación  
21 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del  
22 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de  
23 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

24

25

#### ESCUELA PASO REAL – CUTRIS

26

➤ José Luis Chaves Peraza .....cédula.....1 0415 0892

27

➤ Fernando Torres Chaves ..... 1 0669 0696

28

➤ Yorlene Ramírez Campos..... 2 0526 0249

29

➤ Roger Antonio Arias Sandi ..... 6 0249 0725

30

➤ Milena del Rocío Rodríguez Jarquín..... 2 0646 0375

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ESCUELA QUEBRADA GRANDE – PITAL**

➤ Yorleni Muñoz Quesada .....cédula.....2 0522 0197

**ACUERDO N° 02.-**

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO VII.**

**JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. -**

➤ Juramentación de miembros de Comités de Caminos, Juntas Administrativas y de Educación. -

El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

**ESCUELA PASO REAL – CUTRIS**

➤ José Luis Chaves Peraza .....cédula.....1 0415 0892  
➤ Fernando Torres Chaves ..... 1 0669 0696  
➤ Yorlene Ramírez Campos..... 2 0526 0249

**ESCUELA QUEBRADA GRANDE – PITAL**

➤ Yorleni Muñoz Quesada .....cédula.....2 0522 0197

**COMITÉ DE CAMINOS CALLE CARVAJAL - AGUAS ZARCAS**

**RUTA: 2-10-777**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Luis Roberto Rodríguez Guzmán	2 0473 0588	8734-6659
Maynor Ramón Orozco Barrantes	4 0121 0079	8586-6634
Juan Diego Valverde Valverde	1 0401 0642	2460-3230
Karla Vannesa Cascante Retana	2 0653 0769	8489-8695
Ana Doris Carvajal Jiménez	2 0429 0538	8673-5809

1

**COMITÉ DE CAMINOS SANTA ROSA - LA PALMERA**

**RUTA: 2-10-757**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Eduardo Alberto Arias Camacho	2 0455 0060	8363-3025
Inocente Jirón Cortes	8 0124 0144	8816-5626
Floribeth de Los Ángeles Castro Molina	2 0362 0046	6266-8464
Juan Jesús Jiménez Quirós	2 0310 0858	8578-9512

2

**COMITÉ DE CAMINOS URBANIZACIÓN VISTAS DEL SOL - CIUDAD QUESADA**

**RUTA: 2-10-946**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Alberto Ávila Benavidez	2 0296 0926	8894-9847

3

**COMISIÓN PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS**

**SÓLIDOS SAN CARLOS - PMGIRS-SC**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>
Viviana Patricia Valverde Segura	1 1064 0214
Yorleny María Chavarría Cambroner	4 0174 0751
María Gabriela Rodríguez Barrantes	2 0533 0411
Carolina Pérez González	2 0595 0687
Adixa Arce Rodríguez	2 0314 0923

Diego Armando Mora Arguello	2 0605 0617
Sujey de Carmen Ramírez Mena	2 0591 0059
Orfilia Blanco Loaiciga	5 0063 0875
Ana Rosario Saborío Cruz	1 0432 0597
Lirae Yanini Sancho Chacón	2 0424 0234
Maikol Vinicio Gamboa Salazar	2 0590 0309
Harold Herra Bogantes	1 0874 0945
Mirna Sabillón García	8 0114 0972

1

2

3

### ARTÍCULO VIII.

4

### ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

5

6 ➤ **Liquidación Presupuestaria Periodo natural 2018. -**

7

8 Se recibe oficio MSC-A.M-0169-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el  
9 cual se detalla a continuación:

10

11 En atención al oficio MSCAM-H-C-041-2019, emitido por el Contador  
12 Municipal Diego Alonso Madrigal Cruz, me sirvo remitir para su análisis y aprobación  
13 la Liquidación Presupuestaria 2018. Dicha aprobación forma parte de los requisitos  
14 establecidos por la Contraloría General de la República, para la presentación del  
15 proceso presupuestario del periodo natural 2018. Se adjuntan dos folios originales.

16

17 Se solicita dispensa de trámite.

18

19 • **MSCAM-H-C-041-2019.-**

20

21 **Lic. Alfredo Córdoba Soro**

22 **Alcalde**

<b>Asunto:</b> Remisión de liquidación presupuestaria periodo natural 2018.
--

1 **Municipalidad de San Carlos**

2

3 Estimado Señor:

4 Reciba un cordial saludo de mi parte; por este medio le solicito remitir al  
5 honorable Concejo Municipal la Liquidación Presupuestaria 2018 para su respectiva  
6 aprobación, esto a solicitud de la Contraloría General de la Republica como parte  
7 de los requisitos de presentación del proceso presupuestario del periodo natural  
8 2018.

9

10 Esperando que la información suministrada sea de gran utilidad también para su  
11 correspondiente estudio y análisis, se suscribe muy atentamente.

12

13 **NOTA:**

14 SOLICITAR DISPENSA DE TRAMITE CUANDO SE PRESENTE AL CONCEJO  
15 MUNICIPAL

16

17 Sin más por el momento se suscriben:

18

19 \_\_\_\_\_

20 Diego Alonso Madrigal Cruz.

21 Contador Municipal

22 C.c.

23 Archivo

24 Anexo: Anexo 1 Liquidación Presupuestaria 2018

25

**ANEXO No 1**

**MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018**

En colones

	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL <sup>1</sup></b>
<b>INGRESOS</b>	23.102.082.170,71	23.459.307.440,17
Menos:		
<b>EGRESOS</b>	23.102.082.170,71	22.258.169.180,03
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>1.201.138.260,14</b>
<b>Más:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	0,00	
<b>Menos:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de débito sin registrar 2018	0,00	
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>1.201.138.260,14</b>
Menos: Saldos con destino específico		1.149.409.041,26
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>51.729.218,88</b>
<b>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>		<b><u>1.149.409.041,26</u></b>
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		<u>1.231.678,96</u>
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		<u>14.259.997,89</u>
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		<u>186.955,29</u>

Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	622.664.992,06
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	33.557.825,57
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	611.121,96
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	6.000.068,35
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	10.151.331,07
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	82.505.268,63
Proyectos y programas para la Persona Joven	27.437,49
Fondo Aseo de Vías	2.166.122,04
Fondo recolección de basura	15.273.392,22
Fondo Acueducto	55.567.277,15
Fondo cementerio	7.428.790,23
Fondo de parques y obras de ornato	5.986.872,96
Fondo servicio de mercado	41.558.329,30
Saldo de partidas específicas	11.258.468,39
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	49.865.872,02
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	121.610,45
OP.BNCR N° 12 14 30929698	395.598,37
Ingresos aportes del IMAS	14.137.796,95
Partidas Especificas 2018	62.620.737,00
TRANSF.INST.DEPORTE-RECREAC. (ICODER)	64.749.843,08
FONDO POR BECA PRESTAMO	2.948.395,74
APORTE PATRONATO NAC. LA INFANCIA (PANI)	738.605,00
APORTE ASOC. PROTECCIÓN INFANCIA S.C	13.429.401,22
INDER II ETAPA FERIA DEL AGRICULTOR	1.799.038,24
GARANTIA RECONST.PISTA ATLETISMO CANCHA DE FUTBOL POLIDEPORTIVO S.C.	27.594.050,15
INTS. GANADOS RECONST. PISTA ATLETISMO CANCHA DE	316.114,85

FUTBOL POLIDEPORTIVO SC

Ajuste por compromisos 8114 2017 y intereses setena

256.048,63

Alfredo Córdoba Soro

**Nombre del Alcalde Municipal**

**Firma del Alcalde**

Diego Alonso Madrigal Cruz

**Nombre funcionario responsable**

**Firma**

**proceso de liquidación presupuestaria**

24/01/2019

**Fecha**

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2018, pendientes de liquidación, según lo establecido

en el artículo 107 del Código Municipal.

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-AM-0169-2019

4 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

5

6 **ACUERDO N°03.-**

7

8 Con base en los oficios MSC-A.M-0169-2019 emitido por la Alcaldía Municipal en

9 atención al oficio MSCAM-H-C-041-2019, del Contador Municipal Diego Alonso

- 1 Madrigal Cruz, donde se adjunta la Liquidación Presupuestaria periodo natural
- 2 2018, se determina, aprobar la Liquidación Presupuestaria periodo natural 2018,
- 3 misma que se detalla a continuación:
- 4

**ANEXO No 1**

**MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018**

En colones

	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL <sup>1</sup></b>
<b>INGRESOS</b>	23.102.082.170,71	23.459.307.440,17
Menos:		
<b>EGRESOS</b>	23.102.082.170,71	22.258.169.180,03
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>1.201.138.260,14</b>
<b>Más:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	0,00	
<b>Menos:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de débito sin registrar 2018	0,00	
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>1.201.138.260,14</b>
Menos: Saldos con destino específico		1.149.409.041,26
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>51.729.218,88</b>

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

**1.149.409.041,26**

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	1.231.678,96
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	14.259.997,89
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	186.955,29
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	622.664.992,06
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	33.557.825,57
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	611.121,96
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	6.000.068,35
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	10.151.331,07
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	82.505.268,63
Proyectos y programas para la Persona Joven	27.437,49
Fondo Aseo de Vías	2.166.122,04
Fondo recolección de basura	15.273.392,22
Fondo Acueducto	55.567.277,15
Fondo cementerio	7.428.790,23
Fondo de parques y obras de ornato	5.986.872,96
Fondo servicio de mercado	41.558.329,30
Saldo de partidas específicas	11.258.468,39
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	49.865.872,02
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	121.610,45
OP.BNCR N° 12 14 30929698	395.598,37
Ingresos aportes del IMAS	14.137.796,95
Partidas Especificas 2018	62.620.737,00

TRANSF.INST.DEPORTE-RECREAC. (ICODER)	64.749.843,08
FONDO POR BECA PRESTAMO	2.948.395,74
APORTE PATRONATO NAC. LA INFANCIA (PANI)	738.605,00
APORTE ASOC. PROTECCIÓN INFANCIA	
S.C	13.429.401,22
INDER II ETAPA FERIA DEL AGRICULTOR	1.799.038,24
GARANTIA RECONST.PISTA ATLETISMO CANCHA DE FUTBOL	
POLIDEPORTIVO S.C.	27.594.050,15
INTS. GANADOS RECONST. PISTA ATLETISMO CANCHA DE	
FUTBOL POLIDEPORTIVO SC	316.114,85
Ajuste por compromisos 8114 2017 y intereses setena	256.048,63

Alfredo Córdoba Soro

**Nombre del Alcalde Municipal**

**Firma del Alcalde**

Diego Alonso Madrigal Cruz

**Nombre funcionario responsable**

**Firma**

**proceso de liquidación presupuestaria**

24/01/2019

**Fecha**

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2018, pendientes de liquidación, según lo establecido

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

2

1 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

2

3 Se recibe oficio MSC-A.M-0183-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el  
4 cual se detalla a continuación:

5

6 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-083-2019**, del 04  
7 de febrero del 2019 emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia  
8 de licor tramitada por:

9

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Picado Rojas Yorlene	2-475-529	B31566	Restaurante	C	Fortuna

10

11 Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

12

13 **Se solicita dispensa de trámite.**

14

- 15 • **MSCAM-H-AT-PAT-083-2019.**

16

17 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
18 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
19 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047  
20 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su  
21 reglamento.

22

23 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
24 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
25 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de  
26 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

27

1 La licencia solicitada es la siguiente:

2

3 <b>Licenciario</b>	<b>Cedula</b>	<b>Patente Comercial</b>	<b>Actividad</b>	<b>Clase</b>	<b>Distrito</b>
4 Yorlene Picado Rojas	2-475-529	B31566	Restaurante	C	Fortuna

5

6 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte  
7 del Concejo Municipal.

8

9 **SE ACUERDA:**

10

11 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-0183-  
12 2019 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

13

14 **ACUERDO N°04.-**

15

16 Con base en los oficios MSC-A.M-0183-2019 emitido por la Alcaldía  
17 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-083-2019 de la Sección de Patentes Municipal,  
18 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de  
19 la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

20

<b>Licenciario</b>	<b>Cédula</b>	<b>Patente</b>	<b>Actividad</b>	<b>Clase</b>	<b>Distrito</b>
Picado Rojas Yorlene	2-475-529	B31566	Restaurante	C	Fortuna

21

22 **Siete Votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Gina Marcela**  
23 **Vargas Araya y Ana Rosario Saborío Cruz. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
24 **APROBADO. (Siete Votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Gina**  
25 **Marcela Vargas Araya y Ana Rosario Saborío Cruz, en cuanto a la firmeza). –**

26

27

1 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

2

3 Se recibe oficio MSC-A.M-0184-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el  
4 cual se detalla a continuación:

5

6 Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-082-2019**, del 04  
7 de febrero del 2019 emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia  
8 de licor tramitada por:

9

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Weslly Alejandra Chaves González	2-742-339	B31413	Restaurante	C	Pital

10

11 Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

12

13 **Se solicita dispensa de trámite.**

14

15 • **MSCAM-H-AT-PAT-082-2019.**

16

17 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
18 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
19 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047  
20 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su  
21 reglamento.

22

23 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
24 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
25 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
26 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

1 La licencia solicitada es la siguiente:

2

3 <b>Licenciario</b>	<b>Cedula</b>	<b>Patente Comercial</b>	<b>Actividad</b>	<b>Clase</b>	<b>Distrito</b>
4 Weslly Alejandra Chaves 5 González	2-742-339	B31413	Restaurante	C	Pital

6 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte  
7 del Concejo Municipal.

8

9 **SE ACUERDA:**

10

11 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-0184-  
12 2019 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

13

14 **ACUERDO N°05.-**

15

16 Con base en los oficios MSC-A.M-0184-2019 emitido por la Alcaldía  
17 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-082-2019 de la Sección de Patentes Municipal,  
18 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de  
19 la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

20

<b>Licenciario</b>	<b>Cedula</b>	<b>Patente Comercial</b>	<b>Actividad</b>	<b>Clase</b>	<b>Distrito</b>
Weslly Alejandra Chaves González	2-742-339	B31413	Restaurante	C	Pital

21

22 **Siete Votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Gina Marcela**  
23 **Vargas Araya y Ana Rosario Saborío Cruz. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
24 **APROBADO. (Siete Votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Gina**  
25 **Marcela Vargas Araya y Ana Rosario Saborío Cruz, en cuanto a la firmeza). –**

26

1       ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

2

3           Se recibe oficio MSC-A.M-0185-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el  
4       cual se detalla a continuación:

5

6       Se traslada para su análisis y aprobación oficio **MSCAM-H-AT-PAT-081-2019**, del 04  
7       de febrero del 2019 emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia  
8       de licor tramitada por:

9

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Dagoberto Arce Rodríguez	2-275-399	B31445	Minisuper	D1	Quesada

10

11       Se anexa el expediente de la solicitud indicada.

12

13       **Se solicita dispensa de trámite.**

14

- 15       • **MSCAM-H-AT-PAT-081-2019.**

16

17       Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
18       a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
19       la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047  
20       Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su  
21       reglamento.

22

23       Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
24       9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
25       9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
26       bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

27

1 La licencia solicitada es la siguiente:

2

3 <b>Licenciario</b>	<b>Cedula</b>	<b>Patente Comercial</b>	<b>Actividad</b>	<b>Clase</b>	<b>Distrito</b>
4 Dagoberto Arce Rodríguez	2-275-399	B31445	Mini Súper	D1	Quesada

5

6 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte  
7 del Concejo Municipal.

8  
9 **SE ACUERDA:**

10  
11 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M-0185-  
12 2019 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

13  
14 **ACUERDO N°06.-**

15  
16 Con base en los oficios MSC-A.M-0185-2019 emitido por la Alcaldía  
17 Municipal y MSCAM-H-AT-PAT-081-2019 de la Sección de Patentes Municipal,  
18 referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de  
19 la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

20

<b>Licenciario</b>	<b>Cédula</b>	<b>Patente</b>	<b>Actividad</b>	<b>Clase</b>	<b>Distrito</b>
Dagoberto Arce Rodríguez	2-275-399	B31445	Minisuper	D1	Quesada

21  
22 **Siete Votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Gina Marcela**  
23 **Vargas Araya y Ana Rosario Saborío Cruz. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
24 **APROBADO. (Siete Votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Gina**  
25 **Marcela Vargas Araya y Ana Rosario Saborío Cruz, en cuanto a la firmeza). –**

26  
27

1           La señora Ana Rosario Saborío Cruz, solicita que le brinden la dirección en  
2           donde se va a ubicar la licencia de licor en el Distrito de Pital.

3

4           La Secretaria del Concejo Municipal, procede a dar lectura de la dirección  
5           para la licencia de licor en el Distrito de Pital según solicitud de la Regidora Ana  
6           Rosario Saborío Cruz, indicando que, se ubicará en Restaurante La Estación, 50  
7           metros norte del Banco Nacional.

8

9           La señora Gina Marcela Vargas Araya, justifica su voto en contra señalando,  
10          que no le queda claro donde es, si es en el lugar que se imagina, donde han pasado  
11          hasta macheteados y no más, el pueblo no da más, para tantas cantinas, Pital está  
12          cargado de muchísima problemática en seguridad como para aumentar aún más la  
13          venta de licor en el pueblo y con el montón de indigencia y más, ya no más, por esa  
14          razón no da el voto de apoyo por tanta venta y situaciones que se dan en la  
15          comunidad de Pital.

16

17          ➤ **Consulta al Concejo Municipal referente a la política sobre los proyectos**  
18          **municipales en asunto de agua. –**

19

20          El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que, hace como un  
21          mes y medio solicitó cual va a ser la política del Concejo Municipal, en cuanto a los  
22          proyectos de servicio que tiene que dar la Municipalidad de San Carlos en agua,  
23          para evita algún inconveniente y que después no digan que está favoreciendo a  
24          algún empresario, por eso insiste ante el Concejo Municipal para saber cuál va a  
25          ser la política sobre los proyectos municipales en asunto de agua.

26

27          El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, indica que, ese día le  
28          dijo al señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, en referencia al tema del agua  
29          en los proyectos municipales, que en el Plan de Gobierno del alcalde no existe  
30          ningún proyecto de Plan de Vivienda, de acuerdo al Artículo del Código Municipal,

1 el Concejo Municipal no puede establecer una política de eso, lo único que se podría  
2 hacer es que se desarrolle por iniciativa del Alcalde Municipal una discusión del  
3 tema, que lo convoque, para ver si se puede o no incorporar, porque entonces  
4 estaría fuera de contexto de la competencia de acuerdo al Código Municipal.

5

6 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, señala que, no son  
7 proyectos de vivienda, son proyectos de empresarios privados que están haciendo  
8 proyectos de vivienda, que solicitan al Municipio el agua correspondiente, lo que se  
9 requiere es saber ¿Cuál es la política del Concejo Municipal?, aclara que el señor  
10 Alcalde que, tiene claro por lo menos en la Administración, es la expansión del  
11 Gobierno Local, porque, un Gobierno Local que no tenga agua para los ciudadanos  
12 eso sería grave, pero como son empresarios, van a decir mañana que el Alcalde  
13 está favoreciendo, porque hay que hacer inversiones indiscutiblemente, si es una  
14 política del Concejo Municipal permitir la expansión para que los empresarios  
15 puedan ampliarse en proyectos de viviendas que están haciendo particularmente,  
16 eso es lo que se necesita del Concejo Municipal.

17

18 El señor Nelson Ugalde Rojas, indica que, si se está hablando de Políticas  
19 de Urbanismo, que es el tema de expansión, fraccionamientos y demás, lo que se  
20 tiene que abocar es lo que no se tiene que es el Plan Regulador, que ya llegó la  
21 resolución para ver cómo se puede ver, porque es ahí donde se dice cuál es la  
22 estructura de la expansión de los terrenos en el tema de urbanismo, pero si tienen  
23 razón, en eso sí puede establecer algunas pautas de expansión como política del  
24 Concejo Municipal, obviamente con normas técnicas para poder hacerlo, lo que se  
25 podría hacer es nombrar en este momento para que quede como tema, es que la  
26 Comisión Plan Regulador donde hay parte de la Administración trabajen en eso de  
27 inmediato.

28

29 El Regidor Edgar Esquivel Jiménez, señala que, considera como lo hacen las  
30 asadas, que se les pide un estudio técnico a los empresarios para ver si realmente

1 hay capacidad del acueducto en sí, en la Municipalidad es diferente el trato, como  
2 es directamente la Administración hay que plantear algún reglamento o alguna  
3 política como dice el compañero, hay que reunirse para definirla.

4

5 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que, la diferencia de  
6 las Asadas, es que son muy débiles por la capacidad que tienen de expansión, el  
7 Municipio tiene una capacidad fuera de serie, se tiene una capacidad técnica de  
8 agua que no la tiene nadie en este cantón, podría definir administrativamente eso,  
9 pero, como hay que hacer la prevención, como las cosas son diferentes, como que  
10 ahora la gente piensa diferente, para cuidar la transparencia y que mañana no digan  
11 porque le dieron agua a tal urbanización, es una obligación del Gobierno Local darle  
12 agua a los ciudadanos, hay tres urbanizadores que necesitan agua, lo único que se  
13 necesita es que la política del Concejo que diga se autoriza a la Administración a  
14 expandirse en donde sea necesario, se tenga los estudios técnicos  
15 correspondientes, con eso tendría un visto bueno como política del Concejo para  
16 poderse expandir para cualquier sector.

17

18 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, recalca que, queda nombrada  
19 la Comisión Municipal de Plan Regulador para que atienda el tema, lo que dice el  
20 señor Alcalde es cierto, él no puede definir eso, porque en el Artículo N° 13, inciso  
21 P, lo del tema de urbanismo y el Plan Regulador, le compete al Concejo Municipal.

22

23 ➤ **Consultas varias. –**

24

25 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, indica que, llevo un  
26 oficio enviado por el encargado del Plantel Municipal, donde se le prohíbe a la  
27 Policía Municipal de Tránsito acceder a decomisos y guardar los decomisos en el  
28 Plantel Municipal, siendo que le preocupa, porque contradice a un oficio firmado por  
29 el señor Alcalde Alfredo Córdoba Soro, el día 11 de octubre, donde se le mandó al  
30 señor Mario Calderón, Comisario de la Dirección de Tránsito, donde se le indica que

1 se cuenta con un espacio físico destinado para la custodia temporal de vehículos  
2 detenidos, el cual se encuentra bajo vigilancia por parte de la Seguridad interna  
3 municipal, siendo que, no pueden estar sobre encima de la Ley, cuando los  
4 compañeros municipales hacen un cumplimiento en carretera y encuentran un  
5 vehículo y tengan que aplicar el Artículo 150 de la Ley de Tránsito, tienen que  
6 detener y decomisar el vehículo, le consulta al señor Alcalde Municipal, ¿Qué si  
7 sabe algo al respecto?, ya que le preocupa mucho, porque se estaría atando de  
8 manos haciendo que los compañeros caigan en un incumplimiento de su deber en  
9 caso de encontrar un vehículos de estos y tengan que dejarlo libre.

10

11 El Regidor Evaristo Arce Hernández, manifiesta que, tiene una nota que envía la  
12 Asociación Pro-Carretera Pital – Boca Tapada, dirigida al Concejo Municipal, al  
13 señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal y al Concejo de Distrito de Pital,  
14 referente al proyecto ejecutado por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) del  
15 sello asfáltico en Pital - Saíno, el señor Arce Hernández, da lectura el documento  
16 con el fin de darse a entender, “La Asociación Pro – Carretera de la Ruta Nacional  
17 250 Pital – Boca Tapada, desea agradecer el buen acompañamiento de gestión y  
18 apoyo para el mejoramiento de nuestra ruta nacional hace poco recién mejorado el  
19 tramo 16 kilómetros entre Pital y el Saíno con superficie base material perfilar, sello  
20 asfáltico. Ustedes en mención han sido protagonistas de enlace con las autoridades  
21 del Gobierno Ejecutivo, el MOPT y CONAVI en favor de lograr tan importante  
22 objetivo. Es oportuno reconocer también la buena labor del Director Regional del  
23 CONAVI Ingeniero Esteban Coto, nuestras metas son continuar con fe y optimismo  
24 para poder obtener otro avance en sello asfáltico sobre el tramo el Saíno – Boca  
25 Tapada y Barrio La Rosalía, también buscar una pronta opción para reforzar la capa  
26 de sello asfáltico Pital - Saíno con base más duradera, además de mejoramiento de  
27 lastre sobre el tramo Boca Tapada – Boca Río San Carlos, con mucho entusiasmo  
28 y motivación, una vez más les pedimos poder contar con acompañamientos de  
29 ustedes en materia de gestión, aclara que, no sabe si procede, pero que en la nota  
30 dice que, para lograr esas metas solicitamos a este Concejo Municipal enviar un

1 voto de apoyo y solicitud de ayuda ante las siguientes autoridades del Gobierno:  
2 Ingeniero Rodolfo Méndez Mata, Ministro del Ministerio de Obras Públicas y  
3 Transportes, Ingeniero Mario Rodríguez, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de  
4 Vialidad, Ingeniero Edgar Meléndez, Gerente de Conservación Vial del CONAVI,  
5 Vicepresidente de la República Doña Epsy Campbell, firma la nota el señor Jorge  
6 Osvaldo Marín, Presidente de la Asociación Pro-Carretera de la Ruta Nacional 250.  
7 El señor Arce Hernández, indica que, la idea de ellos es agradecer la gestión que  
8 se ha realizado. Recalca que en su momento también este Concejo Municipal  
9 aprobó un acuerdo donde le daba prioridad cantonal las mejoras en la ruta 250, por  
10 esa razón dicha Asociación agradece toda esa labor realizada, menciona además  
11 que, la Asociación Pro- Carretera es un grupo muy organizado, tienen una estructura  
12 muy eficiente en cuanto a la gestión y el Concejo Municipal ha sido un gran apoyo  
13 a ese proyecto.

14

15 El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, indica que, tuvo la  
16 oportunidad de ver al señor Alcalde Municipal, participar en un programa del señor  
17 Claudio Alpízar Otoyá, le pareció interesante lo que conversaron en la entrevista, lo  
18 que más le llamó la atención fue obviamente por ser Alcalde, se entera primero de  
19 las cosas, tanto de las buenas como de las malas noticias, lo escuchó hablar sobre  
20 empresas que quieren venir a invertir en San Carlos cosa que alegra mucho, espera  
21 que se den y se les den las facilidades para que puedan invertir y generar empleo,  
22 entre una de esas, es donde el señor Alcalde Municipal conversó con Don Claudio  
23 y le dijo que viene una empresa con muchos empleos e inclusive le piensa dar casa  
24 a algunos de los empleados, le pide al señor Alcalde que si puede dar un poco más  
25 de información al respecto, sobre el tema del permiso de agua, manifiesta que, ha  
26 sabido que hay personas que se han quejado tal vez porque no se les asfaltó la  
27 carretera, etc., y la Sala Cuarta cuando ha sido un Recurso de Amparo ha dicho a  
28 la Administración Municipal que busquen el dinero, no se acepta el hecho de que no  
29 pueden, busquen el dinero y háganlo, ese caso lo del agua con mucho más razón,  
30 tratándose de un líquido vital como es el agua, además le gustaría saber si el señor

1 Alcalde tiene conocimiento con respecto a qué políticas se está llevando al Gobierno  
2 Central con respecto al aumento salarial de empleados públicos, si se están dando,  
3 si se han acordado por ejemplo en el caso de los empleados municipales y si no,  
4 saber qué es lo que está sucediendo, cuál es la negatividad por parte del Gobierno  
5 Central si es que se trata de eso.

6  
7 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, le indica a la señora Gina  
8 Marcela Vargas, Regidora Municipal, que también la Ley establece que él no puede  
9 ser irresponsable cuando no tiene los bienes, la Ley dice muchísimas cosas, no va  
10 a llenar el Plantel Municipal de tres mil motos, cuando no tiene custodia, tendría que  
11 sacar las vagonetas para resguardar los carros decomisados, la Policía de Tránsito  
12 tiene varias funciones, una es preventiva, que es muy importante, es ayudarles a  
13 las comunidades y ordenar, el Gobierno tiene la responsabilidad de llevarse las  
14 motos y carros decomisados y no lo está haciendo, recalca que tiene que ser  
15 responsable de no saturar el Plantel Municipal, sobre lo planteado por el Regidor  
16 Evaristo Arce, señala que, le parece muy bien que las Asociaciones se organicen,  
17 que fiscalicen las obras que el CONAVI hace, además le indica a Evaristo Arce que,  
18 tienen que tener cuidado de que el dinero que recaude el comité no lo rocen a él  
19 como Regidor Municipal, porque es muy peligros de que alguien se ponga a decir  
20 que está recogiendo dinero para la organización de Pro-Carretera de Pital y que  
21 haya un Regidor metido, sabiendo que están recogiendo plata y que no puede  
22 hacerlo, sería más bien que ayude como Regidor y apoye, pero que los recursos  
23 económicos que recaude la Pro-Carretera no tenga que ver con ningún Regidor, ni  
24 con ningún funcionario público, para que no hablen mañana, le recomienda que  
25 tenga cuidado con esas circunstancias ayudando al comité, pero que no se meta en  
26 asuntos de organización interna, ni de recaudar dinero porque eso es prohibido para  
27 un funcionario público. Sobre las consultas del Regidor Kenneth González, indica  
28 que, es que los jóvenes necesitan trabajo, hay más tres mil jóvenes saliendo de  
29 bachillerato y más de 250 muchachos por año o más en asuntos de licenciatura,  
30 que no tienen en donde trabajar y hay un miedo de apoyar las empresas que vienen

1 a San Carlos porque dicen, que van a decir que es amigo del Alcalde, hay que  
2 promover y darle todas las facilidades que tenga el Gobierno Local a las empresas  
3 que vengan al cantón de San Carlos, si hay que asfaltarles carreteras al frente de  
4 sus empresas, hay que asfaltarles, porque tienen que venir a invertir a San Carlos  
5 y eso lo ven con malos ojos los políticos, en este caso, es una empresa cartonera,  
6 que va a producir más de doscientos cincuenta trabajadores, les van a dar vivienda  
7 efectivamente, es una empresa muy seria y responsable, solo en construcción del  
8 techado es más de una hectárea, han invertido cerca de veinte millones de dólares,  
9 les dan vivienda, educación a sus trabajadores, recalca que esa es la función que  
10 se debe hacer como Gobierno Local, la gente va a criticar, que van a decir que hay  
11 chorizos porque asfaltaron la calle frente a un empresario, que digan lo que quieran,  
12 el joven necesita trabajar en San Carlos, que hayan empresas que vengan a la zona  
13 norte, el que critica, que critique, no se puede dejar que el joven sancarleño no tenga  
14 donde trabajar, Sobre el empleado público, anda la abogada capacitándose en San  
15 José, el Plan Fiscal tiene muchas regulaciones, que inclusive afecto al Concejo  
16 Municipal, se complicó mucho con los viáticos, el aumento de las dietas, el pago del  
17 alcalde, que lo redujeron, no puede aumentarse durante dos años, hay que ver  
18 cuánto se puede aumentar en el Gobierno Local, ha costado mucho, no se tiene  
19 algo concreto, porque también está lo de la prohibición, la dedicación exclusiva, todo  
20 eso, viene regulado en el Plan Fiscal, además señala que, que si es cierto, lo de las  
21 empresas privadas, hay que mejorar la gestión, se hizo un documento oficial con  
22 Zona Económica y el Gobierno Local para que Costa Rica sepa que es invertir en  
23 San Carlos, es un documento que va a decir: que tiene los sancarleños, que le  
24 aportamos, que se le da a la empresa privada, toda las condiciones de una empresa  
25 que venga a Costa Rica, ya está listo el documento, se le entregó a los ciudadanos  
26 que quieren invertir en San Carlos. Además, informa que, el Concejo Municipal va  
27 a tener la oportunidad el próximo jueves de ver el nuevo Proyecto Municipal  
28 "Ciudades Inteligentes", va a ir a Colombia a ver un proyecto en Medellín que es un  
29 ejemplo de Ciudades Inteligentes, eso va a ser el nuevo modelo de desarrollo de la

1 gente joven, las ciudades inteligentes que se está planteando es el nuevo mundo  
2 que se va a mover en el cantón de San Carlos.

3

4 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, le indica al señor Alfredo Córdoba  
5 Soro, Alcalde Municipal, que está de acuerdo, pero que, se debió haber analizado y  
6 estructurado mejor, usa la frase del Regidor Manrique Chaves Quesada, "Primero  
7 de envió la carreta y luego los bueyes", porque todo eso se debió haber planificado  
8 desde un principio en vista de la situación que corresponde a este cantón, ya que  
9 se está en segundo lugar en accidentes de motos a nivel nacional, casi que  
10 superando más distritos que el área Metropolitana, es preocupante porque se han  
11 decomisado hasta motos robadas, que muchas de esas motos andan hasta  
12 interfiriendo en asaltos y utilizadas hasta sin papeles, recalca que, entiende la  
13 situación de que los compañeros tiene que tener el asunto de prevención y muchas  
14 cosas más que hay que ir las empezando a caminar, claro está que es un  
15 departamento muy nuevo, que hay que irlo puliendo porque considera que es una  
16 de las cartas más importantes que tiene esta Municipalidad, hay mucha gente muy  
17 contenta del funcionamiento de dicho departamento, eso gracias la visión del señor  
18 Alcalde como administrador ha tenido, en ese caso se será capacitar a los  
19 compañeros para que hagan otro tipo de cosas, porque los pueblos piden que se  
20 haga limpieza el MOPT no es capaz de hacer cumplir las leyes y los distritos están  
21 solicitando esa intervención, que se le puede decir a la gente cuando solicitan que  
22 los Policías vayan a trabajar a las comunidades, que van hacer ellos de ahora en  
23 adelante que no se permite, porque no cuentan con ese espacio, le parece  
24 importante que se gestione ante COSEVI para que agilicen y que den, y si en tres  
25 meses que se supone que hay ley que si en tres meses no se retira el vehículo, se  
26 da a remate, se deshecha, no cree que estén cumpliendo la ley porque esos  
27 Planteles están cargados de motos y carros con lana, en ese caso si está de  
28 acuerdo con el señor Alcalde, espera que se pueda resolver pronto para poder darle  
29 ese servicio a los ciudadanos.

30

1           El Regidor Evaristo Arce Hernández, le agradece al señor, Alfredo Córdoba  
2 Soro, Alcalde Municipal, por la observación y recomendación, señala que,  
3 efectivamente la Asociación Pro-Carretera está muy organizado en eso, tienen un  
4 profesional que les audita los movimientos financieros contables y él como Regidor  
5 lo que hace es darles apoyo en materia de gestión, le indica al Presidente Municipal,  
6 que efectivamente los regidos han ido a Boca Tapada y se han reunido con los  
7 miembros de dicha Asociación, ha sido muy importante, en otras ocasiones  
8 regidores han ido al CONAVI con la Síndica de Pital a hacer gestión y eso ha sido  
9 muy importante para que se den estos logros que hoy se están disfrutando en la  
10 ruta 250.

11

12           El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, indica que, le  
13 gustaría saber el porcentaje de empleados nacionales que van a trabajar en la  
14 Cartonera y que si cabe la posibilidad porque consulta mucho los compañeros  
15 regidores cuando se trata de permisos de licor para bares, porque entiende que  
16 cuando hay se incumple con la legalidad de la venta de licor, o sea que vaya  
17 menores o ese tipo de cosas, si se puede de reformar el Código Municipal para que  
18 no se le saque tarjeta roja al propietario del inmueble en ese momento del  
19 establecimiento, al dueño del par, sino al establecimiento con tal, es decir que a la  
20 tercera o cuarta vez de estar infringiendo la ley, se les diga señores lo sentimos  
21 mucho, indica que eso es un juego, es muy fácil, si abre un bar y no cumple,  
22 entonces se le quita, pero lo viene abrir otra persona y sería algo interminable, si  
23 cabe esa posibilidad de que al dueño local sea específicamente se le meta en  
24 cintura y decir cumpla porque la tercera es la vencida.

25

26           La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,  
27 le agradece, al señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, de parte de los  
28 Productores de Caña de San Carlos, porque el que ese Ingenio pueda abrir en San  
29 Carlos es realmente un auxilio porque los ingenios no están en buenas condiciones  
30 ni los productores tampoco, por lo que está viviendo el país, por el ingreso de azúcar,

1 además sobra decir que es un ingenio de primer nivel, todo es en acero inoxidable,  
2 esto viene a beneficiar al sector agrícola en gran parte y por otro lado la cartonera,  
3 que es una fuente de empleo y desarrollo para la zona que tanto necesita.

4  
5 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, le indica al señor  
6 Kenneth González que no sabe, por no contrata los empleados de la cartonera,  
7 lo que hace es apoyar a la empresa, reitera que no contrata ni recomienda a ningún  
8 empleado, sobre la reforma de licor señala que, si el Concejo Municipal ha votado  
9 cinco en contra de darle la patente a los pitaleños, con un recurso de amparo los  
10 obligan a darle el recurso de amparo, pero tienen que fundamentar porque le niegan  
11 una patente a un ciudadano y otros si, la ley es clara, no le pueden negar la patente  
12 a una persona que cumple los requisitos, si el dueño del local incumple es otra cosa,  
13 el Municipio tiene que hacer procedimiento para eliminar la patente de terminado  
14 negocio, eso es otra cosa, si quieren reformar la ley tienen que ir a la Asamblea  
15 Legislativa, no la puede reformar ni el Concejo Municipal, sino es la Asamblea  
16 Legislativa, cualquier regidor puede hacer un planteamiento de reforma de las  
17 patentes, sí, claro, pero en este caso no se puede negar ninguna patente de licores  
18 cuando alguien cumple los requisitos, si cumple con la nueva ley de patentes.

19

20

## ARTÍCULO IX.

21

### ATENCIÓN FUNDACIÓN ABUELA ECOLÓGICA

22

23 ➤ **Fundación Abuela Ecológica.** –

24

25 Se recibe a las señoras Laura Alfaro González y Bertalía González Villalobos,  
26 representantes de la Fundación Abuela Ecológica, quienes exponen amplia y  
27 detalladamente la siguiente información:

28

29 Fundación Abuela Ecológica cédula jurídica 3-006-772098 nació de la necesidad  
30 notoria y plausible de ayudar al medio ambiente ante la crisis que viene

1 profundizándose y busca de manera inagotable el dejar alimento para la fauna,  
2 desde hace más de cuatro años la "Abuela" Bertalía González Villalobos de 83 años  
3 anda reforestando la Zona Norte, eta bella señora acompaño en un proyecto que  
4 visitó en Muelle de San Carlos, dirigido por el señor Manuel Rodríguez de la Hora  
5 Ecológica, en la reforestación del Río San Carlos con varios miles de árboles, ahora  
6 la Abuela ha venido desarrollando de manera auto gestionada y con recursos  
7 limitados un proceso de viverización y hace reforestaciones en compañía de  
8 equipos de trabajo del Programa de Desarrollo Ambiental y Cultura Forestal así  
9 como el Programa de Pasantes y Voluntariado Estudiantil del CITTED UNED bajo  
10 la coordinación de Jorge Hernández Ing. Forestal y Elvis Cornejo, Sociólogo y  
11 Máster en RH, asesores del proyecto en perspectiva de educación ambiental  
12 participativa, derechos humanos y cultura forestal y un grupo grande de  
13 voluntariado y colaboradores; aparte también hay otros grupos organizados que nos  
14 acompañan. Muchas de las reforestaciones las pueden visitar en la Fortuna centro,  
15 Zona Fluca, a orilla de calle en la recta de los negritos camino a Buenos Aires de  
16 Venecia, en Kido Skate Park en el centro de Ciudad Quesada, en la finca de Familia  
17 Zumbado Arce en La Tesalia Microcuentas, Colegio La Tigra de San Carlos, entre  
18 otras acciones de reforestación. Muchas de las limitaciones de la Fundación en este  
19 momento es la falta de capital de trabajo para pagar servicios, pago de mano de  
20 obra, compra de insumos, espacio físico, transporte, operación e infraestructura. A  
21 la vez Abuela Ecológica busca la articulación Interinstitucional con UNED, MCJ,  
22 UTN, Municipalidad de San Carlos y Centros Educativos.

23

24 La Regidora Gina Marcela Vargas, indica que, la señora Bertalía González  
25 Villalobos, es un ejemplo para todas las generaciones para que siembren árboles,  
26 porque no solo es el hecho de cortar los árboles, también hay que sembrar, les  
27 felicita por el gran trabajo que están realizando para formar la fundación, para hacer  
28 algo para el cantón de San Carlos, espera que sea todo un éxito.

29

1           La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, felicita a las señoras  
2 Bertalía González y Laura Alfaro, por el gran amor que tienen a todos porque  
3 cuando se siembra un árbol es pensar en los demás, desea saber qué variedades  
4 de árboles tienen, sin son solamente árboles maderables o para que las aves se  
5 alimenten. También sugiere, que se puede invitar a la Universidad Técnica Nacional  
6 (UTN) para que los estudiantes como trabajo comunal puedan brindar apoyo a la  
7 Fundación.

8

9           La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, le indica a la señora Bertalía  
10 González, que es una excelente labor la que están realizando y cree que esto es  
11 vida, no solo para todos, sino para ella misma, porque son más años los que le está  
12 dando Dios, cuando se abre el corazón y de a los demás, más que dar está  
13 recibiendo, está recibiendo grande bendiciones de Dios, bendiciones de todos los  
14 que la rodean y de las futuras generaciones que van a venir a disfrutar de esa  
15 siembra, benditos sean sus pensamientos y sus obras también en el nombre de  
16 Jesús.

17

18           La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, felicita a las señoras  
19 Bertalía González y Laura Alfaro por esa iniciativa y las insta a que sigan adelante,  
20 además cree que las propuestas que hay para el Concejo Municipal van a ser  
21 recibidas y aprobadas.

22

23           El Regidor Roger Esteban Picado Peraza, señala que, es admirable la  
24 función, de las señoras Bertalía Gonzáles y Laura Alfaro, cree que no se puede  
25 negar el apoyo a ese tipo de instituciones o para personas que manejan un tipo de  
26 actividad como esa, desea saber qué especie de árboles tienen, si se pueden  
27 comprar y cuál es el precio.

28

29           La señora Ana Isabel Jiménez Hernández, Regidora Municipal, Felicita a las  
30 señoras Bertalía González y Laura Alfaro, recalca que son personas con muchísimo

1 esmero y perseverantes, las insta a seguir adelante, cree que por algo se empieza,  
2 lo más importante es que cuando los que están a alrededor y ven hacer las cosas  
3 bien, muchos se van a unir, esto es solamente el inicio de un gran y exitoso proyecto  
4 de dicha fundación, van a ser un gran ejemplo de cantón y del país.

5

6 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, señala que, el ímpetu y  
7 la voluntad de trabajar por la comunidad que tiene la señora Bertalía González a su  
8 edad es digno de recalcar, espera que Dios le de la vida para llegar a la edad de  
9 ella y tener todavía ese carisma para seguir aportando, indica que, si se puede vivir  
10 de manera sostenible, siendo eso lo más importante que la fundación está haciendo,  
11 lo mínimo que puede hacer este Concejo Municipal es apoyarles.

12

13 La señora Laura Alfaro González, indica que, tienen un convenio con la  
14 señora Priscilla Benavides encargada de trabajo comunal, ya llegó un gran arte que  
15 se tienen en la esquina de la casa, que dice Abuela Ecológica, también llegan bolsas  
16 llenas con tierra por parte de los estudiantes de la UTN, para este año se va a  
17 trabajar con proyectos en sí, hay 25 proyectos que tiene el Ingeniero Forestal,  
18 solamente es montarlos, sobre la consulta de las especies, indica que, hay muchos  
19 árboles frutales, también maderables, árboles para cercas, la gran mayoría es para  
20 dar alimento a la fauna, igualmente hay algunos que son decorativos pero son muy  
21 pocos, lo que es el corteza amarillo y el roble sabana nunca faltan en las  
22 reforestaciones. Sobre el tema de trabajo comunal informa que están con la UNED  
23 y la UTN, también se quiere hacer turismo rural para ayudarle a algunas personas  
24 que están empezando con sus emprendimientos para que la Abuela Ecológica  
25 pueda llegar a todos esos lados, ya que es una propuesta a veinte años y también  
26 se quiere llegar hacer laboratorios. Sobre la consulta de que, si los árboles tienen  
27 precio, indica que se hace por donación o intercambio, se recibe tierra abonada y  
28 se cambia por árboles, recalca que no les tienen precio a los árboles, solamente los  
29 árboles frutales tienen precio, porque los compran para ir manejando algunas cosas.

30

1 La señora Bertalía González Villalobos, señala que, para recibir ayuda o  
2 donaciones de tierra, bolsas o abono lo puede hacer por medio del Facebook Abuela  
3 Ecológica Bertalía.

4

5

#### ARTÍCULO X.

6

#### LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.

7

8

##### ➤ Informe de correspondencia. -

9

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

10

11

4 de febrero del 2019

12

13

Al ser las 10:40 horas con la presencia del Regidor: Nelson Ugalde Rojas, Edgar  
14 Esquivel Jiménez

15

16

Se inicia sesión:

17

18

**Artículo 1.** Se recibe oficio número MSCCM-AI-0011-2019 emitido por la Auditoría  
19 Interna dirigido al Presidente Municipal mediante el cual solicitan participar en  
20 Presentación del servicio de Auditoría "Proceso de Implementación NICSP" el día 1  
21 febrero de 2019 en la Municipalidad de San Carlos **SE RECOMIENDA AL**  
22 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Dar por visto y recibido, debido a que se  
23 delegó por parte del presidente municipal al regidor Allan Solis la participación en  
24 dicha actividad por su conocimiento en la materia.

25

26

**Artículo 2.** Se recibe oficio número DSC-ACD-023-01-19 emitido por la Secretaría  
27 del Concejo municipal de Tibás mediante el cual informan el acuerdo VII-3 de la  
28 Sesión Ordinaria N. 143 del 22 de enero de 2019 donde aprobaron enviar excitativa  
29 al señor Presidente de la Republica para que se abstenga de emitir y ampliar vía  
30 decreto, interpretación, regulación, protocolo, reforma legal o cualquier norma en

1 relación al aborto impune del artículo 121 del Código Penal, hacer de conocimiento  
2 a todas las municipalidades del país, solicitando emitir su criterio al respecto. **SE**  
3 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido**

4  
5 **Artículo 3.** Se recibe oficio número 142-2019 secretaría del Concejo municipal del  
6 Buenos Aires de Puntarenas mediante informan del acuerdo de solicitar apoyo a las  
7 Municipalidades del país, para que el gobierno de la manera más pronta deposite  
8 los recursos que se adeudan a la junta de educación y administrativas, pendientes  
9 del 2018, Ley 6746 y de alimentos del mes de diciembre. **SE RECOMIENDA AL**  
10 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Brindar apoyo a la Municipalidad de**  
11 **Buenos Aires de Puntarenas, solicitando al Ministerio de Educación y al**  
12 **gobierno de la manera más pronta deposite los recursos que se adeudan a la**  
13 **junta de educación y administrativas, pendientes del 2018, Ley 6746 y de**  
14 **alimentos del mes de diciembre.**

15  
16 **Artículo 4.** Se recibe oficio número MSCAM-SJ-0088-2019 emitido por el notario  
17 Institucional de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de San Carlos  
18 en respuesta al oficio MSCCM-SC-0015-2019, en atención al oficio TFA-SEC-N482-  
19 2018, y con el fin de dar respuesta al Recurso de apelación presentado por Asdrúbal  
20 Villegas Corrales en su condición de apoderado generalísimo sin límite de suma de  
21 la empresa Inversiones pura Vida de la Fortuna, S.A. cedula jurídica 3.-101-137544  
22 contra la resolución MSCCM-SC-1093-2018 emitido por la secretaría del Concejo  
23 Municipal que se refiera a los avalúos AV-162-2018, AV-163-2018, AV-164-2018, AV-  
24 166-2018, AV-167-2018, AV-168-2018 Y AV171-2018 afecta a la fincas de su  
25 propiedad indicadas en cada uno de ellos, conforme al acuerdo del Concejo  
26 Municipal, de la Municipalidad de San Carlos, recomendando al Concejo Municipal  
27 por los hechos fundamentados de derecho debidamente expuestos:

28  
29 **PRIMERO:** Admitir el recurso de apelación interpuesto por el señor Asdrúbal  
30 Villegas Corrales, cedula de identidad número 2-366-083, en su condición de

1 presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la  
2 compañía de plaza denominada Inversiones pura Vida de la Fortuna, S.A. cedula  
3 jurídica 3.-101-137544 presenta recurso de apelación en contra de la resolución  
4 MSCCM-SC-1093-2018, de las 12:55 horas del 19 de junio de 2018, emitido por la  
5 secretaria de Concejo Municipal de las municipalidad de San Carlos, que refiere a  
6 los avalúos AV-162-2018, AV-163-2018, AV-164-2018, AV-166-2018, AV-167-2018,  
7 AV-168-2018 Y AV171-2018 afecta a la fincas de su propiedad indicadas en cada  
8 uno de ellos, conforme al acuerdo del Concejo Municipal, de la Municipalidad de  
9 San Carlos, en su artículo X, acuerdo 03, del acta N39-2018 del 18 de junio de 2018  
10 con fecha de recibido del 19 de junio de 2018.

11

12 SEGUNDO: Se ordena el envió del expediente al Tribunal Fiscal administrativo de  
13 San José, órgano de alzada, y a la vez emplazará al recurrente para que se  
14 apersonen al citado tribunal y presenten los alegatos y pruebas pertinentes en  
15 defensa de sus derechos y señale lugar o fax para recibir notificaciones.

16

17 TERCERO: Notifíquese la presente resolución a los correos electrónicos señalados  
18 por la recurrente: fax:2225-4201

19

20 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

21

22 **PRIMERO: Admitir el recurso de apelación interpuesto por el señor Asdrúbal**  
23 **Villegas Corrales, cedula de identidad número 2-366-083, en su condición de**  
24 **presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la**  
25 **compañía de plaza denominada Inversiones pura Vida de la Fortuna, S.A.**  
26 **cedula jurídica 3.-101-137544 presenta recurso de apelación en contra de la**  
27 **resolución MSCCM-SC-1093-2018, de las 12:55 horas del 19 de junio de 2018,**  
28 **emitido por la secretaria de Concejo Municipal de las municipalidad de San**  
29 **Carlos, que refiere a los avalúos AV-162-2018, AV-163-2018, AV-164-2018, AV-**  
30 **166-2018, AV-167-2018, AV-168-2018 Y AV171-2018 afecta a la fincas de su**

1 **propiedad indicadas en cada uno de ellos, conforme al acuerdo del Concejo**  
2 **Municipal, de la Municipalidad de San Carlos, en su artículo X, acuerdo 03, del**  
3 **acta N39-2018 del 18 de junio de 2018 con fecha de recibido del 19 de junio de**  
4 **2018.**

5

6 **SEGUNDO: Se ordena el envío del expediente al Tribunal Fiscal administrativo**  
7 **de San José, órgano de alzada, y a la vez emplazará al recurrente para que se**  
8 **apersonen al citado tribunal y presenten los alegatos y pruebas pertinentes**  
9 **en defensa de sus derechos y señale lugar o fax para recibir notificaciones.**

10

11 **TERCERO: Notifíquese la presente resolución a los correos electrónicos**  
12 **señalados por la recurrente: fax:2225-4201**

13

14 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la Asociación de  
15 Protección de la Infancia de San Carlos mediante el cual dan respuesta a consulta  
16 de expediente 21.111 "REFORMA AL ARTICULO 20 BIS DE LA LEY DE  
17 IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE SAN CARLOS N. 7773". **SE**  
18 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar copia de la**  
19 **respuesta por la Asociación de Protección de la Infancia de San Carlos**  
20 **mediante el cual dan respuesta a consulta de expediente 21.111 "REFORMA**  
21 **AL ARTICULO 20 BIS DE LA LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN**  
22 **DE SAN CARLOS N. 7773" a la comisión Permanente Especial de Asuntos**  
23 **Municipales y Desarrollo Local Participativo y a la Diputada María Inés Solís**  
24 **Quirós**

25

26 **Artículo 6.** Se recibe oficio número CPJ-DE-CCPAZ-003-2019 emitido por Consejo  
27 de la Persona Joven Centro Cívico por la Paz de Aguas Zarcas dirigido a la  
28 representante municipal del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Carlos,  
29 Paola Umaña Vega mediante el cual la invitan a convivio de capacitación el día 16  
30 de febrero de 2019 en la Municipalidad de Los Chiles de 9 am a 3 pm **SE**

1 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**  
2 **representante municipal del Comité Cantonal de la Persona Joven de San**  
3 **Carlos, Paola Umaña Vega y solicitar a la Administración Municipal coordinar**  
4 **transporte con la señorita Umaña Vega.**

5

6 **Artículo 7.** Se recibe documento sin número oficio emitido por el señor Erick  
7 González, presidente Comité pro-mejoras Barrio Las Brisas El Tanque de la Fortuna  
8 mediante el cual denuncian una segregación de 45 lotes de manera irregular en la  
9 finca número 2-388230-00 de La Fortuna de acuerdo a la ley 4240. **SE**  
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la**  
11 **Administración Municipal traslade un informe sobre la situación denunciada**  
12 **por el señor Erick González, presidente Comité pro mejoras Barrio Las Brisas**  
13 **El Tanque de la Fortuna en 15 días hábiles. Copia Concejo Distrito de La**  
14 **Fortuna para su seguimiento.**

15

16 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número oficio emitido por la Unión Nacional de  
17 Gobiernos Locales mediante el cual recuerdan la responsabilidad legal que se tiene  
18 con los Comités Cantonales de la Persona Joven y se solicita considerar las partidas  
19 en I Presupuesto Extraordinario. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
20 **ACORDAR: Dar por visto y recibido**

21

22 **Artículo 9.** Se recibe oficio SINABI-DG-042-2019 emitido por el Sistema Nacional  
23 de Bibliotecas dirigido al Alcalde mediante el cual le informa que ya inició el proceso  
24 de instalación del servicio WIFI correspondiente al proyecto de **Espacios públicos**  
25 **Conectados** y requieren un oficio donde se autorice los trabajos de instalación de  
26 los equipos.**SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**  
27 **visto y recibido**

28

29 **Artículo 10.** Se recibe oficio número MSC-AM-0139-2019 emitido por la Alcaldía en  
30 atención al oficio MSCCM-SC-2293-2018 donde solicitan informa de inspección del

1 puente de la calle Santa Rita 2-10-128, se adjunta oficio MSCAM.UTGV.0080-2019  
2 emitido por el Ing. Pablo Jiménez donde se informa que se postergara el estudio,  
3 debido ya que dicho camino se encuentra en trámite para ser declarada ruta de  
4 travesía por el MOPT **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
5 **Dar por visto y recibido, trasladar al Concejo de Distrito de Florencia.**

6

7 **Artículo 11.** Se recibe oficio número MSC-AM-0145-2019 emitido por la Alcaldía en  
8 atención al oficio MSCCM-SC-2250-2018 donde solicitan informa sobre la situación  
9 presentada por el Sr. José Hernán Araya Rojas, inquilino del mercado Municipal, por  
10 ende adjunta oficio MSCAM-SJ-0060-2019 emitido por la Licda. Gabriela González  
11 Gutiérrez – Directora de Asuntos Jurídicos, donde indica que el caso en atención no  
12 es una simple solicitud, analizando todos y cada uno de los hechos señalados por  
13 el Sr. Araya Rojas, es un proceso de investigación preliminar, el cual la Dirección  
14 Jurídica está liderando. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
15 **ACORDAR: Trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y**  
16 **recomendación a este Concejo y notificar al señor Araya Rojas.**

17

18 **Artículo 12.** Se recibe oficio número MSC-AM-0162-2019 emitido por la Alcaldía  
19 donde traslada que para efectos de que se suspenda la aplicación de las normas  
20 53 y 54 de la Convención Colectiva, les adjunto oficio MSCAM-SJ-0055-2019 de la  
21 Licda. Gabriela González en la que remite boletín judicial del Órgano del Poder  
22 Judicial contenido en el Diario Oficial La Gaceta publicado el 17 de enero de 2019.  
23 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
24 **comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación a este**  
25 **Concejo.**

26

27 **Artículo 13.** Se recibe oficio número MSC-AM-0146-2019 emitido por la Alcaldía en  
28 atención al oficio MSCM-SC-0045-2019 donde solicitan trasladar las políticas de  
29 endeudamiento según el cronograma de la estrategia municipal, adjunto oficio  
30 MSCAM-DE-008-2019 emitido por la Lcda. Dixie Amores Saborío. Directora de

1 Planificación, donde se indica en que proceso se encuentra dicho procedimiento.

2 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
3 **comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación a este**  
4 **Concejo.**

5

6 **Artículo 14.** Se recibe oficio FUNDAE 008-2019 emitido por la Fundación Amor y  
7 Esperanza dirigido al señor Alcalde mediante el cual traslada informe legal de la  
8 abogada de la Fundación para que puedan finiquitar el tema del vehículo y solicitan  
9 al Concejo Municipal una audiencia para explicar el tema y evacuar dudas. **SE**  
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar audiencia para el 14**  
11 **de marzo de 2018 en sesión extraordinaria, posterior a la presentación del**  
12 **CFIA.**

13

14 **Artículo 15.** Se recibe oficio número MSC-AM-0158-2019 emitido por la Alcaldía  
15 dirigido al Auditor Interno mediante el cual informa los funcionarios que participaron  
16 en actividad Proceso de Implementación de NICSP. **SE RECOMIENDA AL**  
17 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

18

19 **Artículo 16.** Se recibe correo electrónico ECO-913-2019 emitido por Comisión  
20 Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa,  
21 mediante el cual trasladan para consulta el proyecto de ley N. 21-159 "*LEY PARA*  
22 *SOLUCIONAR LA CONTAMINACIÓN DE RESIDUOS PLASTICOS.*" **SE**  
23 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dejar pendiente su**  
24 **análisis para la sesión ordinaria del lunes 11 de Febrero del 2019 y solicitar a**  
25 **Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa**  
26 **una prórroga de 8 días hábiles a fin de que el Concejo Municipal haga llegar**  
27 **su respuesta de análisis.**

28

29 **Artículo 17.** Se recibe oficio número CCCI-MS-005-2019 emitido por el Consejo  
30 Cantonal Coordinador Interinstitucional de San Carlos donde informa de gestiones

1 y acciones realizadas por el Concejo en función de plan de trabajo 2019 **SE**  
2 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

3  
4 **Artículo 18.** Se recibe documento sin número de oficio por vecinos de Santa Lucía  
5 de Pocosol donde informan la situación de la comunidad de no recolección de  
6 basura y requieren una solución por parte del Municipio. **SE RECOMIENDA AL**  
7 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración municipal un**  
8 **informe de la situación de la comunidad de Santa Lucía de Pocosol con**  
9 **opciones de solución de la problemática en 10 días hábiles, Copia para el**  
10 **Concejo de Distrito de Pocosol y Comisión de Gobierno y Administración para**  
11 **seguimiento.**

12  
13 **Artículo 19.** Se recibe oficio 2019-021-CCDRSC emitido por el Comité Cantonal de  
14 Deportes y Recreación de San Carlos donde da respuesta al oficio MSCCCM-SC-  
15 0072-2019 sobre la disconformidad de la ADI de Los Chiles de Aguas Zarcas sobre  
16 el subcomité de Deportes. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
17 **ACORDAR: Solicitar a la asesora legal del Concejo Municipal realice un**  
18 **análisis y recomendación a este Concejo Municipal en 15 días hábiles.**

19  
20 **Artículo 20.** Se recibe oficio número MSC-AM-0177-2019 emitido por la Alcaldía se  
21 traslada al oficio MSCM-SC-1399-2018 donde se adjunta borrador del Convenio de  
22 Cooperación con Coocique, R.L. PARA LA ADMINISTRACION DE LA CARTERA DE  
23 MOROSIDAD de la Municipalidad. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
24 **ACORDAR: Trasladar a la comisión de asuntos Jurídicos para su análisis y**  
25 **recomendación a este Concejo.**

26  
27 **Artículo 21.** Se recibe oficio número MSC-AM-0171-2019 emitido por la Alcaldía se  
28 traslada al oficio MSC-DCU-009-2019 emitido por el Arq. Erwin Castillo, Director de  
29 Desarrollo y Control Urbano, recibido el 29 de enero de 2019, referente a solicitud  
30 de exoneración de antejardín tramitada por la señora ALEXANDRA JIMENEZ

1 PEREZ para construcción de vivienda en la propiedad plano catastro A-2093113-  
2 2018 ubicada en Cedral de Ciudad Quesada **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
3 **MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar solicitud de exoneración de antejardín**  
4 **tramitada por la señora ALEXANDRA JIMENEZ PEREZ para construcción de**  
5 **vivienda en la propiedad plano catastro A-2093113-2018 ubicada en Cedral de**  
6 **Ciudad Quesada**

7

8 **Artículo 22.** Se recibe oficio número MSCAM-DS-008-19 emitido por la Dirección  
9 de Desarrollo Social mediante el cual informa que durante el año 2019 realizara  
10 ferias de artesanías y artesanos, por lo que solicitan autorización para cierre de calle  
11 frente Catedral de Ciudad Quesada los días 8 de marzo, 9 y 10 de agosto, 30 de  
12 noviembre y 01,15 y 16 de diciembre 2019 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
13 **MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar el cierre de calle frente Catedral de Ciudad**  
14 **Quesada los días 8 de marzo, 9 y 10 de agosto, 30 de noviembre y 01,15 y 16**  
15 **de diciembre 2019 para ferias de artesanías y artesanos.**

16

17 **Artículo 23.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por Laura Alfaro  
18 Directora administrativa de la Fundación Abuela Ecológica 3-006-772098 con fines  
19 de promover programas y proyectos en Desarrollo Sostenible, en protección del  
20 medio ambiente y de reforestación a nivel nacional y solicita:

21

22 PRIMERO: Nombrar al funcionario municipal de la Unidad de Gestión Ambiental,  
23 José Eduardo Herrera Zamora, portador de la cedula 2-610-514 como representante  
24 municipal en la Fundación Abuela Ecológica

25

26 SEGUNDO: Que se declare de interés público a nivel cantonal, La Fundación  
27 Abuela Ecológica con las calidades anteriormente citadas.

28

29 TERCERO: La exoneración total o parcial de los recibos de agua de diciembre de  
30 2018 y enero 2019 del medidor 6226465 a nombre de Luz Ania Alfaro González.

1 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

2

3 PRIMERO: Nombrar al funcionario municipal de la Unidad de Gestión Ambiental,  
4 José Eduardo Herrera Zamora, portador de la cedula 2-610-514 como representante  
5 municipal en la Fundación Abuela Ecológica

6

7 SEGUNDO: Que se declare de interés público a nivel cantonal, La Fundación  
8 Abuela Ecológica 3-006-772098 con fines de promover programas y proyectos en  
9 Desarrollo Sostenible, en protección del medio ambiente y de reforestación a nivel  
10 nacional.

11

12 TERCERO: Trasladar la solicitud de exoneración total o parcial de los recibos de  
13 agua de diciembre de 2018 y enero 2019 del medidor 6226465 a nombre de Luz  
14 Ania Alfaro González para determinar la viabilidad.

15

16 **Se concluye la sesión al ser las 13:21 horas.**

17

18 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, solicita copia de los  
19 documentos en mención en los puntos número cinco, diez y doce, del informe de  
20 correspondencia.

21

22 La Regidora Dita Watson Porta, sobre el punto número ocho de presente informe,  
23 indica que es importante brindarle apoyo al Comité de la Persona Joven con los  
24 presupuestos para que puedan hacer una buena gestión en beneficio de la juventud  
25 del cantón, sobre el punto número nueve indica que es un ejemplo de que se tenga  
26 wifi en los espacios públicos, se viene gestionando hace mucho tiempo y es algo  
27 hermosísimo porque eso lo cierra es la brecha digital. Del punto número trece  
28 solicita copia de documento.

29

1 La Regidora Mirna Villalobos Jiménez, sobre el punto tres del informe de  
2 correspondencia donde solicitan el apoyo, ahí es donde hay que analizar viendo  
3 cómo el Gobierno incumple con lo que se le brinda a las Juntas de Educación, para  
4 los comedores escolares, está muy contradictorio con lo que se pide con las nuevas  
5 leyes.

6

7 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, sobre el punto número doce, indica  
8 que, Sala Constitucional acogió la acción de inconstitucionalidad sobre el tema de  
9 la cesantía de los empleados municipales, todavía falta la sentencia final, es  
10 importante porque se está próximo en este mes de hacer la denuncia de la  
11 convención colectiva para poder discutirla y analizarla con el Sindicato, recalca que  
12 es importante que los regidores se instruyan sobre el tema y la resolución. Una vez  
13 aclaradas todas las dudas manifestadas por algunos de los regidores del Concejo  
14 Municipal sobre el informe de correspondencia, somete a votación el mismo con los  
15 siguientes cambios: en el punto número doce, agregar a la recomendación enviar  
16 copia a todos los miembros del Concejo Municipal para conocimiento. En el punto  
17 seis, indica que es para que el Consejo de la Persona Joven pueda participar como  
18 brazo del Concejo Municipal, en el convivio – encuentro el día sábado 16 de febrero  
19 en las instalaciones de la Municipalidad de Los Chiles. Del punto trece trasladar  
20 copia a la Regidora Dita Watson Porta. Del punto cinco trasladar copia a la Regidora  
21 Eraidá Alfaro Hidalgo.

22

23 **ACUERDO N°07.-**

24 Dar por visto y recibido, oficio número MSCCM-AI-0011-2019 emitido por la  
25 Auditoría Interna, dirigido al Presidente Municipal mediante el cual solicitan  
26 participar en Presentación del servicio de Auditoría "Proceso de Implementación  
27 NICSP" el día 1 febrero de 2019 en la Municipalidad de San Carlos, debido a que  
28 se delegó por parte del Presidente Municipal al Regidor Allan Solis Sauma la  
29 participación en dicha actividad por su conocimiento en la materia. **Votación**  
30 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N°08.-**

2

3 Dar por visto y recibido, oficio número DSC-ACD-023-01-19 emitido por la  
4 Secretaría del Concejo municipal de Tibás, mediante el cual informan el acuerdo  
5 VII-3 de la Sesión Ordinaria N. 143 del 22 de enero de 2019 donde aprobaron enviar  
6 excitativa al señor Presidente de la Republica para que se abstenga de emitir y  
7 ampliar vía decreto, interpretación, regulación, protocolo, reforma legal o cualquier  
8 norma en relación al aborto impune del artículo 121 del Código Penal, hacer de  
9 conocimiento a todas las municipalidades del país, solicitando emitir su criterio al  
10 respecto. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11

12 **ACUERDO N°09.-**

13

14 Con base en el acuerdo número 142-2019 emitido por la Secretaría del Concejo  
15 Municipal de Buenos Aires de Puntarenas, mediante el cual informan del acuerdo  
16 de solicitar apoyo a las Municipalidades del país, para que el Gobierno deposite los  
17 recursos que se adeudan a las Juntas de Educación y Administrativas, se determina,  
18 brindar apoyo a la Municipalidad de Buenos Aires de Puntarenas, solicitando al  
19 Ministerio de Educación y al Gobierno de la manera más pronta deposite los  
20 recursos que se adeudan a las Juntas de Educación y Administrativas, pendientes  
21 del 2018, Ley 6746 y de alimentos del mes de diciembre. **Votación unánime.**  
22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

23

24 **ACUERDO N°10.-**

25

26 Con base en el oficio número MSCAM-SJ-0088-2019 emitido por el Licenciado  
27 Alexander Bogantes Monge, Notario Institucional de la Dirección de Asuntos  
28 Jurídicos de la Municipalidad de San Carlos, en contestación al oficio MSCCM-SC-  
29 0015-2019, en atención al oficio TFA-SEC-N482-2018, y con el fin de dar respuesta  
30 al Recurso de Apelación presentado por Asdrúbal Villegas Corrales, en su condición

1 de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la empresa Inversiones Pura Vida  
2 de La Fortuna, S.A. cedula jurídica 3.-101-137544 contra la resolución MSCCM-SC-  
3 1093-2018 emitida por la Secretaría del Concejo Municipal que se refiera a los  
4 avalúos AV-162-2018, AV-163-2018, AV-164-2018, AV-166-2018, AV-167-2018, AV-  
5 168-2018 Y AV171-2018, afecta a las fincas de su propiedad indicadas en cada uno  
6 de ellos, conforme al acuerdo del Concejo Municipal, de la Municipalidad de San  
7 Carlos, en su Artículo N° X, Acuerdo N°03, del Acta N° 39-2018, se determina:

8

9 **PRIMERO:** Admitir el Recurso de Apelación interpuesto por el señor Asdrúbal  
10 Villegas Corrales, cedula de identidad número 2-366-083, en su condición de  
11 presidente con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la  
12 Compañía de Plaza denominada Inversiones pura Vida de la Fortuna, S.A. cedula  
13 jurídica 3.-101-137544 presenta recurso de apelación en contra de la resolución  
14 MSCCM-SC-1093-2018, de las 12:55 horas del 19 de junio de 2018, emitido por la  
15 secretaria de Concejo Municipal de las municipalidad de San Carlos, que refiere a  
16 los avalúos AV-162-2018, AV-163-2018, AV-164-2018, AV-166-2018, AV-167-2018,  
17 AV-168-2018 Y AV171-2018 afecta a la fincas de su propiedad indicadas en cada  
18 uno de ellos, conforme al acuerdo del Concejo Municipal, de la Municipalidad de  
19 San Carlos, en su artículo X, acuerdo 03, del acta N39-2018 del 18 de junio de 2018  
20 con fecha de recibido del 19 de junio de 2018.

21

22 **SEGUNDO:** Se ordena el envío del expediente al Tribunal Fiscal administrativo de  
23 San José, órgano de alzada, y a la vez emplazará al recurrente para que se  
24 apersonen al citado tribunal y presenten los alegatos y pruebas pertinentes en  
25 defensa de sus derechos y señale lugar o fax para recibir notificaciones.

26

27 **TERCERO:** Notifíquese la presente resolución a los correos electrónicos señalados  
28 por la recurrente: fax:2225-4201

29

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°11.-**

2

3 Con base en documento sin número de oficio emitido por la Asociación de  
4 Protección de la Infancia de San Carlos mediante el cual dan respuesta a consulta  
5 del Expediente N° 21.111 "REFORMA AL ARTICULO 20 BIS DE LA LEY DE  
6 IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE SAN CARLOS N. 7773". Se  
7 determina, trasladar copia del documento emitido por la Asociación de Protección  
8 de la Infancia de San Carlos mediante el cual dan respuesta a consulta del  
9 Expediente N° 21.111 "REFORMA AL ARTICULO 20 BIS DE LA LEY DE  
10 IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE SAN CARLOS N. 7773" a la  
11 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local  
12 Participativo y a la Diputada María Inés Solís Quirós. **Votación unánime.**

13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **ACUERDO N°12.-**

16

17 Trasladar a la señorita Paola Umaña Vega, representante municipal del Comité  
18 Cantonal de la Persona Joven de San Carlos, oficio número CPJ-DE-CCPAZ-003-  
19 2019 emitido por Consejo de la Persona Joven, Centro Cívico por la Paz de Aguas  
20 Zarcas, mediante el cual la invitan a convivio de capacitación el día 16 de febrero  
21 de 2019 en la Municipalidad de Los Chiles de 09:00 a.m. a 03:00 p.m., así mismo  
22 solicitar a la Administración Municipal coordinar transporte con la señorita Umaña  
23 Vega a fin de que el Consejo Cantonal de la Persona Joven puedan asistir a dicha  
24 actividad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°13.-**

27

28 Con base en documento sin número oficio emitido por el señor Erick González  
29 Picado, Presidente del Comité pro-mejoras Barrio Las Brisas, El Tanque de la  
30 Fortuna mediante el cual denuncian una segregación de 45 lotes de manera

1 irregular en la finca número 2-388230-00 de La Fortuna de acuerdo a la ley 4240,  
2 se determina, solicitar a la Administración Municipal traslade un informe sobre la  
3 situación denunciada por el señor González Picado, Presidente del Comité pro  
4 mejoras Barrio Las Brisas El Tanque de la Fortuna, en 15 días hábiles. Así mismo  
5 trasladar copia Concejo Distrito de La Fortuna para su seguimiento. **Votación**  
6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°14.-**

9

10 Dar por visto y recibido, documento sin número oficio emitido por la Unión Nacional  
11 de Gobiernos Locales, mediante el cual recuerdan la responsabilidad legal que se  
12 tiene con los Comités Cantonales de la Persona Joven y se solicita considerar las  
13 partidas en I Presupuesto Extraordinario. **Votación unánime. ACUERDO**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°15.-**

17

18 Dar por visto y recibido, oficio SINABI-DG-042-2019 emitido por el Sistema Nacional  
19 de Bibliotecas, dirigido al Alcalde Municipal, mediante el cual se le informa que ya  
20 inició el proceso de instalación del servicio WIFI correspondiente al Proyecto de  
21 Espacios Públicos Conectados y requieren un oficio donde se autorice los trabajos  
22 de instalación de los equipos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
23 **APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°16.-**

26

27 Dar por visto, recibido y trasladar al Concejo de Distrito de Florencia, copia del oficio  
28 número MSC-AM-0139-2019 emitido por la Alcaldía Municipal en atención al oficio  
29 MSCCM-SC-2293-2018 donde se solicita informe de inspección del Puente de la  
30 calle Santa Rita 2-10-128, se adjunta oficio MSCAM.UTGV.0080-2019 emitido por

1 el Ingeniero Pablo Jiménez mediante el cual informa que se postergara el estudio  
2 debido, ya que dicho camino se encuentra en trámite para ser declarada ruta de  
3 travesía por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT). **Votación**  
4 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6 **ACUERDO N°17.-**

7

8 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
9 recomendación a este Concejo Municipal y notificar al señor Araya Rojas, oficio  
10 número MSC-AM-0145-2019 emitido por la Alcaldía Municipal en atención al oficio  
11 MSCCM-SC-2250-2018 donde se solicita informe sobre la situación presentada por  
12 el señor José Hernán Araya Rojas, inquilino del Mercado Municipal, por ende  
13 adjunta oficio MSCAM-SJ-0060-2019 emitido por la Licenciada Gabriela González  
14 Gutiérrez – Directora de Asuntos Jurídicos, mediante el cual indica que el caso en  
15 atención no es una simple solicitud, analizando todos y cada uno de los hechos  
16 señalados por el señor Araya Rojas, es un proceso de investigación preliminar, el  
17 cual la Dirección Jurídica está liderando. **Votación unánime. ACUERDO**  
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°18.-**

21

22 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
23 recomendación a este Concejo Municipal, oficio número MSC-AM-0162-2019  
24 emitido por la Alcaldía Municipal, donde traslada que para efectos de que se  
25 suspenda la aplicación de las normas 53 y 54 de la Convención Colectiva, adjunta  
26 el oficio MSCAM-SJ-0055-2019 de la Licda. Gabriela González mediante el cual  
27 remite boletín judicial del Órgano del Poder Judicial contenido en el Diario Oficial La  
28 Gaceta publicado el 17 de enero de 2019. Así mismo trasladar copia a todos los  
29 miembros del Concejo Municipal, para conocimiento. **Votación unánime.**  
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°19.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y  
4 recomendación a este Concejo Municipal, oficio número MSC-AM-0146-2019  
5 emitido por la Alcaldía en atención al oficio MSCM-SC-0045-2019, donde se le  
6 solicita trasladar las Políticas de Endeudamiento según el Cronograma de la  
7 Estrategia Municipal, se adjunta oficio MSCAM-DE-008-2019 emitido por la  
8 Licenciada Dixie Amores Saborío, Directora de Planificación, donde se indica en  
9 que proceso se encuentra dicho procedimiento. **Votación unánime. ACUERDO**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°20.-**

13

14 Con base en el oficio FUNDAE 008-2019 emitido por la Fundación Amor y  
15 Esperanza dirigido al señor Alcalde mediante el cual traslada informe legal de la  
16 abogada de la Fundación para que puedan finiquitar el tema del vehículo y solicitan  
17 al Concejo Municipal una audiencia para explicar el tema y evacuar dudas, se  
18 determina, brindar audiencia para el jueves 14 de marzo del 2019 en Sesión  
19 Extraordinaria, posterior a la presentación del Colegio Federado de Ingeniero y  
20 Arquitectos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°21.-**

23

24 Dar por visto y recibido, oficio número MSC-AM-0158-2019 emitido por la Alcaldía  
25 Municipal, dirigido al Auditor Interno, mediante el cual informa los funcionarios que  
26 participarán en actividad Proceso de Implementación de NICSP. **Votación**  
27 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

1 **ACUERDO N°22.-**

2

3 Con base en correo electrónico ECO-913-2019 emitido por Comisión Permanente  
4 Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el cual  
5 trasladan para consulta el proyecto de ley N. 21-159 "*LEY PARA SOLUCIONAR LA*  
6 *CONTAMINACIÓN DE RESIDUOS PLASTICOS.*", se determina, dejar pendiente  
7 su análisis para la Sesión Ordinaria del lunes 11 de Febrero del 2019 y solicitar a  
8 Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa una  
9 prórroga de 8 días hábiles, a fin de que el Concejo Municipal haga llegar su  
10 respuesta de análisis. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
11 **APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N°23.-**

14

15 Dar por visto y recibido, oficio número CCCI-MS-005-2019 emitido por el Consejo  
16 Cantonal Coordinador Interinstitucional de San Carlos, dirigido al señor Alfredo  
17 Córdoba Soro, Alcalde Municipal, mediante el cual emite para conocimiento el  
18 informe de gestiones y acciones realizadas por dicho Consejo en función de plan de  
19 trabajo 2019. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N°24.-**

22

23 Con base en documento sin número de oficio emitido por los vecinos de Santa Lucía  
24 de Pocosol, donde informan la situación de la comunidad de no recolección de  
25 basura y requieren una solución por parte del Municipio, se determina, solicitar a la  
26 Administración Municipal un informe de la situación de la comunidad de Santa Lucía  
27 de Pocosol con opciones de solución de la problemática en 10 días hábiles, así  
28 mismo trasladar copia al Concejo de Distrito de Pocosol y Comisión de Gobierno y  
29 Administración para seguimiento. **Votación unánime. ACUERDO**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°25.-**

2

3 Con base en el oficio 2019-021-CCDRSC emitido por el Comité Cantonal de  
4 Deportes y Recreación de San Carlos, donde da respuesta al oficio MSCCCM-SC-  
5 0072-2019 sobre la disconformidad de la Asociación de Desarrollo Integral de Los  
6 Chiles de Aguas Zarcas sobre el subcomité de Deportes, se determina, solicitar a la  
7 Asesora Legal del Concejo Municipal realizar un análisis y recomendación a este  
8 Concejo Municipal en 15 días hábiles. **Votación unánime. ACUERDO**

9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N°26.-**

12

13 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
14 recomendación a este Concejo Municipal, oficio número MSC-AM-0177-2019  
15 emitido por la Alcaldía Municipal en respuesta y seguimiento al oficio MSCM-SC-  
16 1399-2018 donde se adjunta borrador del Convenio de Cooperación con Coocique,  
17 R.L. para la Administración de la Cartera de Morosidad de la Municipalidad.

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°27.-**

21

22 Con base en los oficios número MSC-AM-0171-2019 emitido por la Alcaldía y MSC-  
23 DCU-009-2019 del Arquitecto Erwin Castillo, Director de Desarrollo y Control  
24 Urbano, referente a solicitud de exoneración de antejardín, se determina, Autorizar  
25 la exoneración de antejardín tramitada por:

26

- 27 • ALEXANDRA JIMENEZ PEREZ para construcción de vivienda en la  
28 propiedad plano catastro A-2093113-2018 ubicada en Cedral de Ciudad  
29 Quesada.

30 Siempre y cuando no se cause perjuicio a los vecinos, destacándose que esta

1 autorización no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un  
2 permiso de construcción, ya que para ello deberán los interesados cumplir con los  
3 requisitos de ley ante las Instituciones competentes para tales efectos.

4

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N°28.-**

8

9 Con base en el oficio número MSCAM-DS-008-19 emitido por la Dirección de  
10 Desarrollo Social, referente a solicitud de cierre de calle frente a la Catedral de  
11 Ciudad Quesada, se determina, aprobar el cierre de calle frente Catedral de Ciudad  
12 Quesada los días 8 de marzo, 9 y 10 de agosto, 30 de noviembre y 01,15 y 16 de  
13 diciembre 2019 para ferias de artesanías y artesanos. **Votación unánime.**

14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°29.-**

17

18 Con base en documento sin número de oficio emitido por Laura Alfaro Directora  
19 Administrativa de la Fundación Abuela Ecológica 3-006-772098, con fines de  
20 promover programas y proyectos en Desarrollo Sostenible, en protección del medio  
21 ambiente y de reforestación se determina:

22

23 PRIMERO: Nombrar al funcionario municipal de la Unidad de Gestión Ambiental,  
24 José Eduardo Herrera Zamora, portador de la cédula 2-610-514 como representante  
25 municipal en la Fundación Abuela Ecológica

26

27 SEGUNDO: Que se declare de interés público a nivel cantonal, La Fundación  
28 Abuela Ecológica 3-006-772098 con fines de promover programas y proyectos en  
29 Desarrollo Sostenible, en protección del medio ambiente y de reforestación a nivel  
30 nacional.

1 ERCERO: Trasladar la solicitud de exoneración total o parcial de los recibos de agua  
2 de diciembre de 2018 y enero 2019 del medidor 6226465 a nombre de Luz Ania  
3 Alfaro González para determinar la viabilidad.

4

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6

7 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, propone una moción de  
8 orden, a fin de alterar el orden del día, para aprobar las convocatorias de las  
9 Sesiones Extraordinarias a realizarse en el mes de marzo 2019.

10

#### 11 **ARTÍCULO XI.**

#### 12 **CONVOCATORIA SESIONES EXTRAORDINARIAS**

13

14 ➤ **Convocatoria Sesiones Extraordinarias para el mes de marzo 2019. -**

15

16 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que las sesiones  
17 extraordinarias se realizarán el jueves 07 de marzo, atención al Arquitecto Gustavo  
18 Vargas, exposición del Proyecto del Complejo Deportivo Maracaná y para el jueves  
19 14 de marzo, atención a representantes del Colegio Federado de Ingeniero y  
20 Arquitectos, exposición Ciudades Sostenibles, posteriormente se atenderá a la  
21 Fundación Amor y Esperanza, asunto a tratar: finiquitar el tema del vehículo y  
22 evacuar dudas, siendo ambas sesiones a las 03:30 p.m. en el Salón de Sesiones  
23 de la Municipalidad de San Carlos.

24

25 **ACUERDO N°30.-**

26

27 Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el día jueves 07 de marzo del  
28 presente año, a partir de las 03:30 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad  
29 de San Carlos.

30

1 Asunto a tratar:

- 2 • Atención al Arquitecto Gustavo Vargas, exposición del Proyecto del Complejo  
3 Deportivo Maracaná.

4

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6

7 **ACUERDO N°31.-**

8 Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el día jueves 14 de marzo del  
9 presente año, a partir de las 03:30 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad  
10 de San Carlos.

11

12 Asuntos a tratar:

- 13 • Atención a representantes del Colegio Federado de Ingeniero y Arquitectos,  
14 exposición Ciudades Sostenibles.

15

- 16 • Atención a la Fundación Amor y Esperanza, para finiquitar el tema del  
17 vehículo y evacuar dudas.

18

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20

21 **Nota:** Al ser las 17:22 horas la Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, se retira de su curul,  
22 pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce Hernández. -

23

24

## ARTÍCULO XII.

25

### NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

26

27 ➤ **Nombramientos en comisión:**

28 **SE ACUERDA:**

29

30 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

1

2 • A los miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, a fin de que  
3 asistan el próximo viernes 08 de febrero del presente año, asistan a reunión  
4 con la Asociación de Desarrollo de La Fortuna y la señora Anadis Huertas,  
5 Síndica del Distrito de La Fortuna, a partir de las 03:00 p.m. en el  
6 Polideportivo en La Fortuna de San Carlos. **Votación unánime. –**

7 • A la Regidora Dita Watson Porta, a fin de que asista el próximo jueves 07 de  
8 febrero del presente año, a reunión en las oficinas del INAMU, a partir de la  
9 01:30 p.m., en Ciudad Quesada. **Votación unánime. –**

10

11 **Nota:** Al ser las 17:24 horas el Regidor Manrique Chaves Quesada, se retira de su  
12 curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Yuset Bolaños Esquivel. -

13

14 • A la Regidora Dita Watson Porta, a fin de que asista a reunión hoy lunes 04  
15 de febrero del presente año, a partir de las 06:30 p.m. en las oficinas del  
16 Acueducto en Aguas Zarcas. **Votación unánime. –**

17 • Al Síndico Aurelio Valenciano Alpízar, el próximo jueves 07 de febrero del  
18 presente años, asistirá a gira con el funcionario municipal Andrés Chaves,  
19 inspeccionando proyectos que se realizaron en el 2018, a partir de las 08:00  
20 a.m. en el Distrito de Monterrey. **Votación unánime. –**

21 • Al Síndico Guillermo Jiménez Vargas, hoy lunes 04 de febrero del presente  
22 año, está realizando unos estudios de alcantarillado para posibles asfaltados,  
23 a partir de la 01:30 p.m. en el Distrito de Venecia. **Votación unánime. –**

24 • A los Regidores Allan Adolfo Solís Sauma y Nelson Ugalde Rojas, el pasado  
25 lunes 28 de enero del presente año, asistieron a reunión con el Ministro de  
26 Obras Públicas y Transportes, el Director del Consejo Nacional de Vialidad,  
27 la Asociación Pro – Carretera y Diputados, a fin de ver el tema de la carretera  
28 y puentes, a partir de las 10:00 a.m. en San José. **Votación unánime. –**

29 **Nota:** Al ser las 17:30 horas los Regidores Eraidá Alfaro Hidalgo y Manrique Chaves  
30 Quesada, pasan a ocupar sus respectivas curules. –

1 **ARTÍCULO XIII.**

2 **INFOMES DE COMISIÓN**

3  
4 ➤ **Informe Comisión de los Regidores Nelson Ugalde Rojas y Allan Adolfo**  
5 **Solís Sauma. –**

6 Se recibe informe emitido por los Regidores Nelson Ugalde Rojas y Allan  
7 Adolfo Solís Sauma, el cual se transcribe a continuación:

8  
9 **Informe de Comisión: Proyecto Maracaná / Tesis Gustavo Vargas**

10 **Sesión Ordinaria**

11  
12 **Fecha:** lunes 28 de enero de 2018

13 **Regidores Propietarios:** Nelson J Ugalde Rojas, Allan Solís Sauma

14 **Asistieron:**

15  
16 Asesora del Despacho de Diputada María José Corrales Chacón: Rebeca Méndez

17  
18 Llegada a San Carlos 8 pm

19 Inicia la reunión: 2:30 p.m. / Termino: 5:30 p.m.

20  
21 Se inició la presentación de la tesis de Gustavo Vargas con tres profesores de la  
22 Universidad Latina de Costa Rica, al final de la Presentación el joven arquitecto  
23 recibido una nota de 98 con comentarios sumamente positivos y motivantes de su  
24 profesionalismo y del proyecto en sí. Es un proyecto que renueva al Complejo  
25 Deportivo Maracaná dando mayor oportunidad de recreación abierta y publica, pero  
26 además extensión de gimnasio de baloncesto y cancha de futbol playa a solicitud  
27 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.

28

29

30

1 **Recomendación:**

2

3 Atender en sesión extraordinaria el día 7 de marzo de 2018 al Arquitecto Gustavo  
4 Vargas para exponer el proyecto del Complejo Deportivo Maracaná.

5

6 Se concluyó la reunión a las 5:30 pm.

7

8 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, indica que la  
9 recomendación brindada en el presente informe, queda sin efecto, ya que en el  
10 Artículo N° 11 se realizó la debida convocatoria a sesión extraordinaria.

11

12 Se da por visto y recibido el presente informe. -

13

14 ➤ **Informe Comisión de los Regidores Nelson Ugalde Rojas y Allan Adolfo**  
15 **Solís Sauma. –**

16 Se recibe informe emitido por los Regidores Nelson Ugalde Rojas y Allan  
17 Adolfo Solís Sauma, el cual se transcribe a continuación:

18

19 **Informe de Comisión MOPT con Asociación Pro Carretera**

20 **Sesión Ordinaria**

21

22 **Fecha:** lunes 28 de enero de 2018

23 **Regidores Propietarios:** Nelson J Ugalde Rojas, Allan Solis Sauma

24 **Asistieron:**

25 Asociación Pro Carretera San Carlos - Naranja

26 Diputado Luis Ramón Carranza Cascante

27 Diputada María Inés Solís Quirós

28 Asesora del Despacho de Diputada María José Corrales Chacón: Rebeca Méndez

29 Director del CONAVI, Ing. Mario Rodríguez

30 Ministro de Obras Publicas: Ing. Rodolfo Méndez Mata

1 Representante URCOZON: José Rojas

2

3 Salida 6:00 am

4 Inicia la reunión: 10:00 a.m. / Termino: 12:00 m.d.

5

6 Se inició la reunión con el Director del CONAVI el Ing. Mario Rodríguez y posterior  
7 se incorporó el Ministro de Obras Públicas y Transporte donde informaron que los  
8 avances de la carretera van según los cronogramas presentados, que cuentan con  
9 los recursos y medios de financiamiento por medio del BID, sin embargo, el  
10 problema que tienen es la definición de soluciones de carácter geológico o legal  
11 como son el caso del puente Laguna, el kilómetro 21 y el paso La Culebra. Se  
12 agenda una nueva reunión para el segundo viernes de marzo de 2019, pero se  
13 queda por confirmar dicha reunión.

14

15 Por otro lado, se discute sobre el tema del Convenio con la construcción del Puente  
16 sobre Rio Platanar contiguo a puente Delta, que está atrasado por el diseño del  
17 puente de servicios para el ICE, donde el Ing. Rodríguez que lo atenderá, pero esto  
18 es competencia del ICE no del CONAVI

19

20 Asimismo, se discute de los puentes en Quebrada Azul donde parece que ya están  
21 las soluciones en proceso para pasar a dos vías dichos puentes.

22

23 Otro tema discutido fue la conexión de la Calle Sucre con la punta norte, donde se  
24 está gestionando abril la ruta a 14 metros de ancho, sin embargo, nos indica el Ing.  
25 Rodríguez que debe tener los 14 metros, pero además se debe tener disposición de  
26 20 metros, en caso de ser necesario, sigue siendo propiedad del vecino, pero no se  
27 permite construcciones sin aval de CONAVI por aquellos de una eventual  
28 expropiación; pero por la ruta no será utilizada según consideramos y debe hablarse  
29 con los vecinos; porque ya en marzo esta la licitación. Si en esto, el proyecto no  
30 puede gestarse como ruta de travesía para ser intervenida por el MOPT ya contando

1 con el financiamiento.

2

3 En el caso del puente de Santa Clara, San Carlos y Coopezamora San Ramón se  
4 quería el escrito definitivo del decreto firmado por el Ministro, pero quedaron de  
5 enviarlo por correo.

6

7 Se concluyó la reunión a las 12 :00 md.

8

9 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, con respecto al  
10 presente informe indica que, lo de la Asociación Pro Carretera la discusión fue  
11 mucho más amplia, en términos simples eso fue las fuentes de ingreso o  
12 financiamiento, pero el problema no está ahí, sino que está en las soluciones que  
13 no se tienen todavía sobre todo en el Puente Laguna en el kilómetro 21 y en el paso  
14 de La Culebra que sí parece que avanzando un poquito en el tema de la Sala Cuarta,  
15 en el Puente Platanar el Regidor Allan Solís les dijo en una reunión unos días antes,  
16 que el tema del puente, el diseño se pasaba uno y otro, el Director del Consejo  
17 Nacional de Vialidad dijo que eso no era competencia del CONAVI, que estaba más  
18 bien extrañado con el tema, pero que eso era lo que estaban trabajando que se iba  
19 a evocar a ver, le sugiere a Allan Solís que le dé seguimiento al tema, para que eso  
20 salga pronto, porque lo único que atrasa es dicho puente, incluso ya está contratada  
21 la empresa que lo va a construir, sobre el tema de los puentes de Quebrada Azul,  
22 señala que, son los dos primeros que se habló con el Director del CONAVI, que  
23 habían opciones muy cómodas, dijeron y recalcaron que ya eso está en camino,  
24 con el tema de Sucre indica que, es un poquito más complejo, ya están haciendo la  
25 apertura de la ruta de los doce o catorce metros, es una ruta que tiene a los lados  
26 guindos, pero hay que finiquitar algunos detalles con los vecinos para ver cómo está  
27 el tema de los veinte metros, eso tocará verlo con la Administración, del puente de  
28 Santa Clara solo falta la publicación del decreto, que sería esta semana y la  
29 instalación de ese puente según lo hablado con la gente tarde más o menos diez a  
30 doce días.

1

2 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista,  
3 desea saber si dieron fecha de inicio en lo que es Sucre en la carretera, porque para  
4 Buena Vista es muy importante la apertura de dicha carretera.

5

6 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, al respecto señala que,  
7 dijeron que la licitación está para el mes de marzo, pero si no se cumple con lo que  
8 se indicó anteriormente no se podrá hacer esa licitación con ellos, incluso ya  
9 cuentan con el dinero, es decir que si la licitación sale y hay apelación o alguna cosa  
10 puede durar dos meses Gobierno, cree que se podría estar concluyendo ese  
11 proyecto antes que termine o a mediados del semestre siguiente.

12

13 Se da por recibido el presente informe. –

14

15 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz. –**

16 Se recibe informe 01-2019, emitido por la Regidora Ana Rosario Saborío  
17 Cruz, el cual se transcribe a continuación:

18

19 Fecha: lunes 21 de febrero del 2019.

20 Lugar: Edificio de la Fuerza Pública en Ciudad Quesada

21 Participantes: Asociaciones de Desarrollo del Distrito de Pital, Representación de la  
22 Unión Zonal, Señor Comisionado Luis Ortega Castro, Jorge Valdelomar y Rosario  
23 Saborío C.

24 Atendiendo a las necesidades de seguridad del Distrito de Pital, La comisión del  
25 Plan de Desarrollo Integral de este sector, solicita al Ministerio de Gobernación, la  
26 colaboración para la creación de un Programa o Plan de Trabajo de Seguridad  
27 Integral.

28 Dicha solicitud se realiza bajo la cobertura de la ley de Asociaciones de Desarrollo  
29 ya que la dependencia directa de ellas es del Ministerio de Gobernación a través de  
30 DINADECO.

1 Como resultado de dicha reunión, se obtuvo entre otras, la organización de una  
2 serie de mesas de trabajo con los representantes de la Unión Zonal del Distrito  
3 Pitaleño, Trabajo en un FODAS de las comunidades para la elaboración conjunta  
4 de un Plan de Desarrollo de Seguridad integra del Distrito. Varios cursos y  
5 adiestramiento para los diferentes comités de seguridad comunitaria de Pital.

6 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, manifiesta que, fue  
7 una reunión fructífera, se va a ver beneficiado no solamente el distrito de Pital, sino  
8 también otros distritos, si ese plan sale bien, cree que se va a tener un Plan  
9 Cantonal, lo importante es que no vengán a decir de escritorios de San José, que  
10 tienen que hacer los distritos y como hay que resolver los problemas, son los  
11 ciudadanos los que tienen que decir cuáles son las necesidades y como se cree  
12 que es más conveniente resolverlas ya con ayuda técnica y profesional. Además  
13 indica que, el 21 de enero, solicitó al Concejo Municipal que la nombraran en  
14 comisión, para dar acompañamientos a los miembros de las asociaciones de  
15 desarrollo a dicha reunión, lejos de molestarle, se sintió muy orgullosa de pertenecer  
16 a un grupo de trabajo que se preocupe por los compañeros que se nombran en  
17 comisión, al iniciar la reunión se le dio espacio al Jefe de la Fuerza Pública para  
18 atendiera una llamada de la Presidencia del Concejo Municipal, que solicitaba que  
19 le verificara si en dicha reunión estaba presente la Regidora Ana Rosario Saborío,  
20 que se nombró en comisión a las 05:30 p.m. para poder llegar a esa reunión, felicita  
21 a la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, Vicepresidente y el señor Nelson Ugalde  
22 Rojas, Presidente Municipal, por esa nueva práctica y espera que se mantenga,  
23 porque eso debió haber sido no ahora, sino hace dos años y medio, da fe al pueblo  
24 de San Carlos y más que felicitarlos, agradecerles por haber hecho esa llamada  
25 telefónica y verificar si estaba en esa reunión, gracias compañeros, porque con eso  
26 tiene la frente en alto ante todos los sancarleños de los que dieron el voto para que  
27 Ana Rosario Saborío estuviera en el Concejo Municipal, pueden estar conscientes  
28 de viene a trabajar y no a robarse la dieta que recibe, con los dineros de los  
29 sancarleños, da las gracias nuevamente a los compañeros y espera que esa  
30 práctica novedosa, buena, se siga dando, además se pone a la orden de los

1 Regidores Gina Vargas y Nelson Ugalde por si acaso ocupan de sus servicios, para  
2 tomar los números de teléfonos que se nombran para irse para que Doña Gina no  
3 se atrase, siga presidente y don Nelson Ugalde pueda ir a hacer las llamadas.

4  
5 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, le indica a la Regidora  
6 Ana Rosario Saborío Cruz que, no acepta el sarcasmo, dice que recibió una  
7 denuncia de alguien de que la señora Rosario Saborío no iba a asistir a esa reunión,  
8 por eso el deber como Presidente del Concejo Municipal fue llamar y en eso no  
9 utiliza el sarcasmo, si reconoce que la señora Ana Rosario Saborío si estaba en la  
10 reunión haciendo la labor que dijo ante el Concejo que iba a hacer, lo cual no es de  
11 reconocer, porque es lo que tiene que hacer, y como Presidente estaba haciendo lo  
12 que tenía que hacer, lo que no le gusta para nada, es el sarcasmo, sino lo dijo antes,  
13 es porque la semana pasada no estuvo y se le había olvidado, pero se lo hubiera  
14 dicho, porque no hay nadie, cree en este Concejo más directo que él, le dice a la  
15 señora Saborío Cruz, que si tiene que decir algo, que lo diga directo, no con  
16 sarcasmo, le agradece lo que quiere decir, pero, le repite y para cualquiera que haya  
17 recibido la denuncia buscará la forma de identificar si es cierto, cuando hablo con el  
18 señor de la Delegación, no recuerda el nombre, le dijo, sí, están en una reunión con  
19 los de las asociaciones desarrollo, perfecto, no hay ningún problema, no iba a venir  
20 al Concejo hacer una irresponsabilidad de hacer un comentario, o llegar a hablar  
21 mal de Rosario, si estaba cumpliendo con su labor.

22  
23 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, le indica al señor  
24 Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, que le hubiera agradecido que en  
25 cualquier momento que haya una queja contra ella, que la llame, porque a veces se  
26 escuchan muchas cosas que no se sabe si son verdad o mentiras, sin embargo,  
27 nunca se ha hecho esas investigaciones, reitera solicitándole a señor Ugalde Rojas,  
28 que cuando tenga que decirle algo, que se lo diga, cree que se puede dialogar,  
29 además le parece que es una práctica sana si de ahora en adelante la va  
30 implementar, pero también debe de haber comunicación.

1           El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, indica que, no vio  
2   necesidad de decirle nada a Rosario Saborío, porque ella estaba haciendo lo que le  
3   correspondía y él como Presidente Municipal estaba haciendo lo que le  
4   correspondía, además señala que, si hubiera sido politiquero hubiera hecho uso de  
5   la palabra para decir ese tipo de denuncias, no tenía necesidad para hacerlo,  
6   recalca que, esa es su competencia como Presidente Municipal y ya lo ha hecho  
7   con varios y ha podido identificar que están haciendo su función y no anda haciendo  
8   problemas donde no existen.

9

10           La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, manifiesta que,  
11   en efecto habló con el señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, de que  
12   hay muchos nombramientos que muchas veces muchos de los compañeros se  
13   cuestionan, además le dio una iniciativa, de hecho se habló mucho del  
14   nombramiento del compañero Evaristo, por qué no se hace de los demás también,  
15   no se sabe si realmente anda haciendo el cumplimiento, no lo dice por el caso de la  
16   Regidora Ana Rosario Saborío, le sugirió a Nelson Ugalde que de ojalá de ahora en  
17   adelante cuando hayan nombramientos de comisión se presente la lista, si de está  
18   en una reunión se pueda levantar una lista de asistencia, siendo que el señor  
19   Presidente Municipal dijo que lo iba a revisar en el Reglamento de este Concejo  
20   Municipal en cuando a eso, pero hay cosas que a veces se callan, recalca que no  
21   va cuestionar el trabajo de Ana Rosario Saborío y de ningún compañero porque  
22   nunca lo ha hecho, pero hay cosas que se dan en este Concejo que por los menos  
23   muchos compañeros se quedan callados y no las dicen.

24

25           El Regidor Roger Esteban Picado Peraza, señala que, la Regidora Ana  
26   Rosario Saborío tiene razón en realidad sentirse molesta y cualquiera lo haría de  
27   los compañeros, cualquiera se sentiría perseguido o molesto, también Don Nelson  
28   Ugalde, tiene su razón, si él como Presidente alguien llega y le informa de equis  
29   cosas, tiene su derecho también de hacerlo como Presidente y dar una buena  
30   imagen de su trabajo, pero, no sabe qué tipo de personas o con qué intención llaman

1 para poner en duda el trabajo de los regidores, es algo un poco molesto o  
2 desconfianza del trabajo que se está haciendo, cree que más bien es que se  
3 deberían de apoyar todos cuando se sale, además lo que dice la Regidora Gina  
4 Marcela Vargas, también es una buena alternativa para cuando se va a alguna parte,  
5 traer como firma de la gente donde se va o lista de asistencia para que no haya  
6 duda de lo que se hace, espera que esto sirva para todos y que no se siga dando.

7

8 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, recalca una vez más que, el  
9 que haga una denuncia, va a verificarlo.

10

11 Se da por recibido el presente informe. -

12

13 ➤ **Informe Comisión Municipal de Asuntos Culturales. –**

14 Se recibe informe CMCD -001-02-2019, emitido por las Regidoras Gina  
15 Marcela Vargas Araya y Dita Watson Porta, el cual se transcribe a continuación:

16

17 **Fecha:** lunes 04 de febrero de 2018

18 **Asistentes:** Gina Vargas, Dita Watson Porta.

19 **Hora:** 2:00pm

20 **Lugar:** Salón de Sesiones.

21 **Oficio MSCCM-SC-2232-2018:** El Concejo Municipal mediante Artículo N°09,  
22 acuerdo N° 08, Acta N° 77, **ACORDO:** Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos  
23 Culturales para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal, documento  
24 sin número de oficio emitido por el señor Jorge Erick Alfaro mediante el cual traslada  
25 propuesta de Escuela Municipal de Artes de San Carlos.

26

27 **RECOMENDACIÓN:** Solicitar a la Administración Municipal el criterio sobre la  
28 propuesta del señor Jorge Erick Alfaro sobre la creación de la Escuela Municipal de  
29 Artes de San Carlos para ser ubicada en La Casa de la Cultura en un plazo de 15  
30 días para informe a este concejo. (anexar solicitud)

1 Finalizamos a las 2:40 pm

2

3 La Regidora Dita Watson Porta, indica que, la recomendación brindada en el  
4 presente informe es importante porque como comisión les es muy difícil tomar la  
5 decisión si se establece en la Casa de Cultura una Escuela Municipal de Música,  
6 porque tiene muchas situaciones, como lo es el nombramiento de personal, eso la  
7 comisión no lo puede recomendar, sería importante que la Administración Municipal  
8 de el veredicto para que se pueda utilizar la casa de la Cultura que pasa sub  
9 arrendada y no se cumple con los objetivos por la que fue creada, reitera que lo que  
10 necesitan es que la Administración Municipal se pronuncie al respecto.

11

12 **ACUERDO N°32.-**

13

14 Solicitar a la Administración Municipal en un plazo de 15 días hábiles, el criterio  
15 sobre la propuesta realizada por el señor Jorge Erick Alfaro, referente a la creación  
16 de la Escuela Municipal de Artes de San Carlos, para ser ubicada en La Casa de la  
17 Cultura. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

18

#### 19 **ARTÍCULO XIV.**

19

#### 20 **MOCIONES.**

20

21

22 ➤ **Reconocimiento a la cantautora sancarleña Andreina Arce Quirós.-**

23

24

Se recibe moción, presentada por el Regidor Nelson Ugalde Rojas y la Síndica  
Hilda Sandoval Galera, la cual se detalla a continuación:

25

26

27

28

29

30

Yo Nelson Ugalde e Hilda Sandoval, presentamos a consideración de ustedes la  
siguiente MOCIÓN: Brindarle un reconocimiento a la cantautora sancarleña  
Andreina Quirós brindándole un espacio para interpretar su canción Amigo de todos,  
amigo Dios, que fue seleccionada para cantar ante el Papa Francisco, en Sesión  
Extraordinaria del 14 marzo de 2019. Es digno de resaltar el talento local que se

1 reconoce a nivel internacional. -

2

3 Se solicita dispensa de trámite.

4

5 **SE ACUERDA:**

6

7 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

8

9 **ACUERDO N°33.-**

10

11 Manifestar un reconocimiento a la cantautora sancarleña Andreina Arce Quirós,

12 brindándole un espacio en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San

13 Carlos, el jueves 14 de marzo del presente año, a fin de que interprete su canción

14 “Amigo de todos, amigo Dios” que fue seleccionada para cantar ante el Papa

15 Francisco en la Jornada Mundial de la Juventud en Panamá. Es digno de resaltar el

16 talento local que se reconoce a nivel internacional. **Votación unánime. ACUERDO**

17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 ➤ **Agradecimiento a la comunidad de San Vicente de Ciudad Quesada.–**

20 Se recibe moción, presentada por el Regidor Nelson Ugalde Rojas y la Síndica

21 Hilda Sandoval Galera, la cual se detalla a continuación:

22

23 04 febrero 2019

24

25 Yo Nelson Ugalde Rojas e Hilda Sandoval presento a consideración de ustedes la

26 siguiente MOCIÓN: Enviar un agradecimiento a la comunidad de San Vicente de

27 Quesada por su atención al Concejo Municipal el 24 de diciembre de 2018 donde

28 de manera calurosa y amena y desprendida recibieron a este Concejo en la

29 actividad

30

1 Dispensa de trámite

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

6

7 La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, propone que se le agregue a la moción,  
8 que se les brinde un agradecimiento a los villancicos que vinieron el diciembre,  
9 considera que es muy importante y fue una actividad muy bonita.

10

11 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, proponente de la  
12 moción, acepta la propuesta de la Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo. -

13

14 **ACUERDO N°34.-**

15

16 1. Brindar un agradecimiento a la comunidad de San Vicente de Quesada, por  
17 su atención al Concejo Municipal de San Carlos, el 24 de diciembre de 2018,  
18 donde de manera calurosa, amena y desprendida recibieron a este Concejo  
19 Municipal en la actividad.

20

21 2. Brindar un agradecimiento al coro navideño de la Escuela San Francisco de  
22 Peñas Blancas, quienes entonaron algunas canciones navideñas para el  
23 deleite y disfrute del Concejo Municipal de San Carlos y de los presentes en  
24 dicha Sesión Municipal.

25

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

27

28

29

30

1 **ARTÍCULO XV.**

2 **ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY.**

3  
4 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 21.049 “Ley para brindar seguridad jurídica**  
5 **sobre la huelga y sus procedimientos”.-**

6 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas somete para análisis y  
7 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
8 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

9  
10 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, señala que, dicho  
11 proyecto de ley ya se había votado, sugiere a los compañeros regidores que se lean  
12 bien los proyectos de ley y que se cercioren de que los mismos lleguen bien a los  
13 correos electrónicos, porque ese nunca llegó a los correos de nadie, sino que se  
14 pasó a una comisión y cuatro meses después se dictaminó, como dice el Regidor  
15 Manrique Chaves, un saludo a la bandera, pero hay que hacer porque es ley.

16  
17 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, indica que, con  
18 respecto a este tema, siguen en la Asamblea Legislativa mandando ocurrencias, no  
19 sabe para qué, si ahora el señor Presidente se reunió con los Sindicatos y les tuvo  
20 miedo a los sindicatos porque como empieza el curso lectivo, tuvo que ponerles  
21 abajo, para que mandan todas estas cosas, para hacer perder el tiempo y como  
22 siempre lo ha dicho, siguen estas cosas y al final de cuenta esté a favor o en contra  
23 la Asamblea Legislativa ni lo toma en cuenta, no, eso sigue siendo un saludo a la  
24 bandera.

25  
26 El señor Carlos Quirós Araya, Síndico del Distrito de Quesada, manifiesta  
27 que, ya los distinguidos Regidores de éste Concejo Municipal, ya habían rechazado  
28 un proyecto de esos, que atentan contra el equilibrio democrático de un país  
29 exclusivo, el nuestro, Costa Rica es exclusivo a nivel mundial, estos movimientos  
30 que a veces se extreman y a veces deben equilibrarse debidamente son los pesos

1 y contra pesos que tenemos para mantener el nivel democrático, eso que mencionó  
2 el Regidor Manrique Chaves también es necesario, la conversación, la  
3 comunicación asertiva es fundamental entre gobernantes y gobernados, entre  
4 pesos y contra pesos, y deben seguir prevaleciendo para seguir garantizando la  
5 democracia ordenado en nuestro país, sin irse a los extremos, por eso reiterar el  
6 rechazar esto como ya lo habían realizado, es la posición que se espera justamente  
7 en este momento.

8

9 La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, indica que, el proyecto es el mismo, no  
10 varía absolutamente en nada y aquí se tiene como se llama popularmente una  
11 cáscara de banano, porque si bien es cierto, como lo apuntaba la Regidora Dita  
12 Watson en algún momento dijo que lo había leído y que le veía cosas muy buenas,  
13 claro, como proyecto en sí solamente el 21.049 si tiene algunas cosas muy buenas,  
14 viendo el proyecto 21.097 que es el de los servicios esenciales, nadie en este país  
15 podría ir a huelga, nadie podría manifestarse, es ahí donde está la trampa y se  
16 puede caer en ella, hay que leerse bien los documentos uno con el otro y ver que  
17 por alguna razón en algún momento lo llamó y lo sigue llamando la Ley mordaza,  
18 de manera que, de una vez por esa razón, justifica su voto en contra por aquello  
19 que alguien quiera preguntar por qué el voto en contra, reitera que, vota en contra  
20 porque es una Ley que impide a los costarricenses manifestarse para defender los  
21 derechos.

22

23 **ACUERDO N°35.-**

24

25 Rechazar el Proyecto de Ley, **Expediente No. 21.049** "Ley para brindar  
26 seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos". **Siete votos a favor y dos**  
27 **votos en contra de los Regidores Ana Rosario Saborío Cruz y Edgar Esquivel**  
28 **Jiménez. –**

29

30

1 El señor Manrique Chaves Quesada, justifica su voto en contra, indicando  
2 que, dejo en claro del porque no está a favor, en la intervención anterior.

3

4 El señor Nelson Ugalde Rojas, justifica su voto en contra, señalando que, lo  
5 vota negativo por un tema meramente técnico, del que la Regidora Mirna Villalobos  
6 expuso, sobre el tema de los servicios esenciales, no porque esté a favor de las  
7 huelgas, en la forma de cierres y todo lo que se dio en pasada huelga, sino por ese  
8 tema técnico que no le parece correcto de la Ley anterior.

9

10 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 21.111 “ Reforma al Artículo 20 bis de la**  
11 **Ley de Impuestos Municipales del Cantón de San Carlos, N° 7773”.-**

12

13 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas somete para análisis y  
14 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
15 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

16

17 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, aclara que, lo que se votó  
18 anteriormente fue la consulta y que estaban de acuerdo, éste es la consulta formal  
19 de la Asamblea Legislativa, antes fue el proyecto como tal, que María Inés Solís  
20 había planteado a este Concejo Municipal, se analizó, no se le encontró ninguna  
21 salida, se le pasó y ahora viene de la Comisión de Asuntos Municipales y de  
22 Desarrollo Local, lo envía para consulta porque éste si incide directamente a éste  
23 Concejo Municipal.

24

25 El Regidor Edgar Esquivel Jiménez, indica que, dicho proyecto ya se había  
26 dictaminado en el Concejo, es el 2% recaudado por concepto de impuestos que se  
27 generan en este Municipio, que va orientado a Asociación de Protección a la  
28 Infancia, Asociación de Amigos de los niños de La Fortuna y a la Asociación Mariano  
29 Juvenil, lo importante es que el proyecto indica que éste Concejo debe  
30 reglamentarlo, si se aprueba el proyecto hay que ir trabajando en el reglamento para

1 poder normar los procedimientos que van a hacer dichas asociaciones a la hora de  
2 recibir el concepto proporcional que les va a dar ésta Municipalidad.

3

4 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, dicho proyecto  
5 es muy importante, en el año 99 el Concejo Municipal había aprobado de que ese  
6 porcentaje se le diera a la infancia, porque había muchas necesidades, por eso en  
7 ese momento se le adjudicó ese 2%, además de lo que daba el Estado, para apoyar  
8 a esas instituciones de bien social, lo más importante es que ahora lo que se quiere  
9 es que como hay más instituciones que se dedican a esos fines, es que reparta  
10 equitativamente, dependiendo de la cantidad de personas que están atendiendo,  
11 para eso la Contraloría de la República va a fiscalizar y se va hacer un reglamento,  
12 es un proyecto noble porque es apoyar a los niños, para que ellos no sufran tantas  
13 situaciones como han vivido todo el tiempo, es muy bueno apoyar dicho proyecto  
14 de ley.

15

16 El Regidor Luis Fernando Porras Vargas, manifiesta que, cuando fue Regidor  
17 en el 1998 – 2002 le había dada el voto, fue un proyecto que había presentado el  
18 señor Otto Corrales, a través también del señor Leonel Solís de la Asamblea  
19 Legislativa, es importante que en ese entonces era solo para el Hogarcito y ahora  
20 es para más, con más razón lo va a votar.

21

22 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, en la  
23 correspondencia al Concejo la Asociación Protección a la Infancia envió una  
24 justificación para los Diputados, porque ellos requieren de esos fondos,  
25 completamente los entiende, recalca que, no tienen como decir que no a ninguna  
26 de las otras instituciones, porque están para todos los ciudadanos sancarleños, ese  
27 2% tendrá que cubrir las necesidades de esas otras instituciones que ahora lo  
28 solicitaron, siendo que, tienen que cumplir claramente con reglamentos internos  
29 sobre todo en la transferencia de fondos y recursos que es la idoneidad, que es  
30 complejo y que se recalcó con la Asociación Amor y Esperanza que a veces parece

1 que es más para no dar que para dar el reglamento, pero así lo estipula los controles  
2 de la Contraloría, sin embargo, se recalcó una y otra vez, que como Concejo  
3 Municipal no se puede simplemente decir a usted si y a usted no, si cumplen con  
4 todas las indicaciones que corresponde, bajo ese término va a votar a favor de dicho  
5 proyecto.

6

7 **ACUERDO N°36.-**

8

9 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 21. 111**  
10 "Reforma al Artículo 20 bis de la Ley de Impuestos Municipales del Cantón de San  
11 Carlos, N° 7773". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
12 **APROBADO. –**

13

14

15 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS EL SEÑOR**  
16 **PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

17

18

19

20 **Nelson Ugalde Rojas**

**Ana Patricia Solís Rojas**

21 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

22

23

-----